



Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación de los Títulos Oficiales

GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD

FACULTAD DE DERECHO

(Universidad de Cádiz)

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
24.10.2022	24.10.2022

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: CÁDIZ	
<i>ID Ministerio (código RUCT)</i>	2501748
<i>Denominación del Título</i>	Grado en Criminología y Seguridad
<i>Curso académico de implantación</i>	2010-2011
<i>Convocatoria de renovación de acreditación</i>	2022-2023
<i>Centro o Centros donde se imparte</i>	Facultad de Derecho
<i>Web del centro/Escuela de Posgrado</i>	https://derecho.uca.es/
<i>Web de la titulación</i>	https://cutt.ly/OlicTWI

APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Relación de aplicaciones y herramientas:

APLICACIÓN O HERRAMIENTA	URL	USUARIO	CLAVE
Gestor Documental del Sistema de Garantía de Calidad (GDSGC)	https://gestdocsgic.uca.es	evgracriminol	c201947
Espacio COLABORA (evidencias)	https://colabora.uca.es	evgracriminol	c201947

* Herramienta en activo hasta el curso 2020/21.

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis y Valoración:

1. Información pública de la Universidad de Cádiz.

La Universidad de Cádiz publica y actualiza sistemáticamente en la web institucional (<http://www.uca.es>) los contenidos adecuados para todos los grupos de interés a los que se dirige dividiéndolos en siete grandes ámbitos: **Conócenos, Acceso, Estudios, Investigación, Transferencia, Internacional y Más UCA.**

Por otro lado, la información se desagrega, asimismo, a tres niveles: **Personal, Empresas y Estudiantes.** Bajo el perfil Estudiantes, se accede directamente a los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades en la institución: información institucional, estudios, expediente, alojamiento, transporte, programas y becas de movilidad, atención a la discapacidad, etc.

El acceso mediante ámbitos se complementa con otros de tipo temático, que varían en función de la oportunidad y momento, como el acceso directo a los procesos de admisión y de matrícula, convocatorias de becas y ayudas al estudio, la oferta general de estudios y otros.

2. Información pública de la Facultad de Derecho.

La información que publica la web de la Facultad de Derecho (<https://derecho.uca.es/>) es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito. En este apartado se pueden encontrar los enlaces identificados de forma visible en el encabezamiento con pestañas: (1) a la información institucional del centro (“Conócenos”), relativa a los Órganos de Gobierno y Departamentos, así como la bienvenida de la Decana y un breve vídeo de presentación; (2) la oferta académica disponible en el centro, relativa tanto a estudios de Grado, dobles Grados y Másteres, como a estudios de Doctorado y de Innovación Docente; (3) información relevante para los alumnos (homologación de títulos realizados en el extranjero, Delegación de estudiantes, Premios extraordinarios de doctorado, oposiciones, normativa relativa los alumnos, movilidad y programas de orientación y apoyo al alumnado); (4) información relevante sobre la investigación generada por las distintas áreas de conocimiento, a través de la elaboración y actualización de una Guía de Expertos, así como de los enlaces al plan de apoyo y grupos de investigación, las cátedras de investigación existentes y el Observatorio Sector Público e Inteligencia Artificial; (5) Revistas Electrónicas de la Facultad - Revista de Estudios Jurídicos y Criminológicos, Journal of International Law and International Relations y Cuadernos de Gibraltar –; (6) Servicios de la Facultad, donde se encuentra Secretaría, BAU, Biblioteca, Defensoría Universitaria, delegaciones y otros servicios comunes; (7) el apartado de actividades que trascienden las propias de la docencia (“Más allá del aula”), donde se aglutinan las iniciativas de capacitación práctica, tales como MOOT, Clínicas Jurídicas, Forum “Club de Debate Jurídico” y Criminal©, (8) un espacio dedicado a presentar el centro a futuros estudiantes y (9) los diferentes programas y mecanismo de internacionalización, donde se recoge cualquier actividad de docencia o de investigación con repercusión internacional o impartida en idioma extranjero.

Además, la web tiene cuatro bloques permanentes: DESTACAMOS (acontecimientos de interés celebrados acompañados de fotografías), AGENDA (principales citas y actos de interés para la comunidad universitaria), NOTICIAS (avisos de plazos y procedimientos de interés) y DE INTERÉS (enlaces a informaciones consideradas especialmente relevantes para los alumnos, tales como BAU, Erasmus, Campus Virtual, Plan Director, asignaturas en inglés, llamamientos especiales y durante los cursos 19/20, 20/21 y parte del 21/22 Espacio COVID).

3. Información pública del Grado en Criminología y Seguridad

La información pública disponible (IPD) sobre el Grado en Criminología y Seguridad se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo I del Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 5, de junio de 2021) y el Protocolo del programa de Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación, (versión v03, del 30 de mayo de 2016), establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC). En concreto, la IPD se encuentra publicada en la página Web del título (<https://cutt.ly/OlicTWI>)

Se localiza en la pestaña indicada anteriormente de “Oferta Académica”, donde se identifican: Másteres y posgrados, Grados, Doctorado e Innovación Docente. En los grados se encuentran los grados de Derecho y de Criminología y Seguridad impartidos en el centro y se distingue el Grado de Derecho en Jerez de la Frontera y el de la sede de Algeciras. En cada una de ellas aparece de forma clara y visible, al inicio el nombre de la persona responsable de la coordinación del grado y de la dirección de la sede respectivamente, con el número de teléfono para una fácil comunicación de los alumnos.

La estructura de la información del Grado de Criminología y Seguridad se estructura en tres grandes bloques: (I) Información del título, con información referida al Plan de Estudios, Memoria verificada 2010, Memoria modificada 2016, Memoria modificada 2020, Informes, Suplemento Europeo al Título, Datos del título, Competencias y objetivos, Acceso, Datos sobre oferta y matrícula en los grados, Información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados, Plan de actividades para la orientación del alumnado (PROA), Proyecto Compañero y principales resultados del título – duración media de los estudios, distribución de las notas de admisión al grado, plan de mejora, Informe de indicadores y de seguimiento –; (II) Organización y Planificación de la Enseñanza, con información detallada sobre la estructura de la enseñanza, plan docente y calendarios académicos, horarios, docentes, exámenes, prácticas externas y trabajo de fin de grado. En concreto, la confección y defensa del TFG y la realización de las Prácticas Externas son dos retos para los alumnos, que causan un alto estrés, por lo cual la información y formación sobre ambos aspectos es fundamental; (III) Sistema Interno de Garantía de Calidad.

Por ello, aparece una detallada información sobre todos los aspectos relativos al TFG, desde el Reglamento, elección de tema y tutor, calendarios de oferta y depósito y defensa, guías de elaboración, documentación y formularios a presentar, etc. Cabe añadir a todo esto, el fundamental papel que desempeña la coordinación de TFG y de Prácticas Externas, especialmente en la labor de información y atención a los alumnos. De igual modo, los tutores de TFG son la primera línea de formación en el TFG, su cuidada labor de tutorización consigue la obtención de resultados de éxito en las correspondientes evaluaciones de las comisiones de TFG de cada Departamento. Lo relativo a las Prácticas Externas está publicado igualmente en la web del Centro y en el curso de coordinación del Campus Virtual correspondiente al título.

4. Contenido, estructura y difusión de la información pública.

La información pública del Grado en Criminología y Seguridad se estructura siguiendo las recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento, tratando de satisfacer las demandas de información de los diferentes grupos de interés, pero, a la vez, intentando que sea comprensible y de fácil acceso para el alumno. Así, se pueden encontrar, las fichas de las asignaturas (<http://asignaturas.uca.es/>) que contienen el programa docente de cada una de ellas. En ellas constan su estructura, los requisitos previos y recomendaciones, la relación de competencias y resultados del aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación, la descripción de los contenidos y la bibliografía. Se elaboran antes de cada curso académico por los profesores, son visadas por el coordinador del título y, finalmente, confirmadas por los directores de departamento después de su aprobación en los consejos de departamento.

La información sobre el calendario académico es sumamente clara y visual, donde se identifica mediante colores las fechas y periodos destacables para el alumnado: Jornada de Bienvenida estudiantes 1º Grado, días hábiles académicos, domingos y festivos, celebraciones universitarias, convocatoria de exámenes, periodos vacacionales, Navidades, Semana Santa y Feria. La distribución de los horarios por curso y semestre en páginas separadas permite una fácil visualización del contenido, resultando de suma utilidad para su consulta, pues con un solo golpe de vista se identifica la organización

semanal de las sesiones teóricas y los grupos de prácticas, así como la concreta ubicación de los diferentes espacios de impartición de las asignaturas.

Para la difusión de la información relativa al Trabajo Fin de Grado se dispone de un espacio en el Campus Virtual creado al efecto y bajo la orientación y tutela de la coordinadora del TFG, quien publica de forma detallada tanto la normativa, como la composición de la Comisión de Trabajo de Fin de Grado, encargada de la aprobación y supervisión de las diferentes fases del proceso de propuesta de temas de trabajo, asignación y adjudicación de tutores, así como la concreta composición de las comisiones evaluadoras - con un espacio específico en el Campus Virtual para la coordinación del TFG, de cara a facilitar la información publicada en torno a los criterios de exposición -, criterios de evaluación y fechas previstas para la defensa ante la comisión evaluadora correspondiente.

Se elaboran trípticos y dípticos en los que se resume la información más relevante del grado y que han tenido una amplia difusión en los grupos de interés y en las Jornadas de Orientación Académica.

Desde Decanato se ha potenciado desde el primer momento, la necesidad de desarrollar la comunicación de la facultad y adaptarla a los nuevos usos. Por ello, se creó el Vicedecanato de Proyección y Recursos, desde el cual se traslada toda la información de interés para alumnos y profesores, así como las diversas actividades académicas, congresos, concursos, convocatorias.

Instagram: [uca.derecho](#)

Twitter: [@derecho_uca](#)

Facebook: [facultaddederecho.uca.9](#)

Linkedin: [alumni-derecho: linkedin.com/in/alumni-derecho-702a33214](#)

5. Análisis y actualización de la Información Pública.

El Sistema de Garantía de Calidad contempla la realización de una auditoría interna de la IPD en cada ciclo de acreditación del título con objeto de ajustar la información que se comunica a los grupos de interés con las directrices de la DEVA. Esta auditoría es realizada bajo la supervisión de la Inspección General de Servicios, aplicando determinados criterios para determinar la muestra de títulos a auditar: nueva implantación, renovación de la acreditación....

El título de Graduado en Criminología y Seguridad ha sido objeto de dos Auditorías Internas, una referida al curso 2016-17 y otra referida al curso 2017-2018. En julio de este año 2022 se realizó una nueva auditoría, cuyos resultados se analizan, junto con los obtenidos en las anteriores, a continuación, indicando los aspectos que han sido resueltos desde la Coordinación del Grado. Así, en la página web del título aparecen en la actualidad: los Autoinformes desde la última renovación de la acreditación, en 2015-15; los informes de seguimiento de la DEVA desde esa misma fecha; el BOE en que se publica la aprobación de la titulación; un documento específico con los datos generales del título (centro responsable, duración del programa formativo, modalidad de la enseñanza, normas de permanencia, salidas académicas en relación con otros estudios y salidas profesionales); datos relativos a la inserción laboral y el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida; plazas ofertadas, solicitadas y el total de matriculados; información relativa a la coordinación docente horizontal y vertical; información específica en materia de movilidad, relativa al centro; datos relativos a la duración media de los estudios, al grado de inserción laboral de titulados y los porcentajes de movilidad. Por último, también existe información disponible sobre la oferta de prácticas externas y el nivel de satisfacción con estas por parte del alumnado. No está disponible en la web, por tratarse de información sensible la información relativa al perfil de los estudiantes de nuevo ingreso en el título, aunque sí el perfil recomendado. Tras los resultados de la última auditoría recibida, se ha incluido información relativa a los datos del alumnado según la modalidad de enseñanza, la nota media de ingreso y duración media de los estudios, así como los convenios o empresas donde realizar las prácticas, si bien estos son datos que se renuevan cada curso académico. Es precisamente la información relativa a los resultados del título la que más se ha incrementado siguiendo las indicaciones contenidas en la auditoría de julio de 2022.

El grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del título se ha incrementado respecto del curso académico 2018-19 (el último del que se dispone de información), lo que puede ser reflejo de la especial atención prestada a su actualización por parte de la Coordinación del Título y del Vicedecano de Ordenación Docente y Calidad. La comparación de los resultados con el resto de títulos del centro arroja resultados muy similares, al igual que la realizada en relación con la información relativa al centro. Es necesario advertir del hecho de que en numerosas ocasiones no existe por parte del alumnado una tendencia a buscar la información en la web, sino que directamente pregunta a los coordinadores de las diferentes titulaciones, por lo que desde la coordinación del Grado en Criminología y Seguridad se procura informar de este instrumento al responder a las consultas relacionadas con la información publicada.

Para garantizar que la información del título se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento P01 – *Proceso de difusión de la Información* (<https://bit.ly/3INmEVM>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en el Informe de seguimiento de títulos de la DEVA del curso anterior y el informe resultante de la auditoría interna del Sistema de Garantía de la Calidad en el apartado relativo a Información Pública.

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,29	3,31	3,12	-	3,59	3,61
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	3,85	4,14	4,19	-	4,13	4,14
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,38	3,47	3,63	-	3,76	3,85

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,29	3,27	3,34	-	3,56	3,59
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,16	4,26	4,31	-	4,15	4,44
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,39	3,45	3,63	-	3,76	3,85

ACTUACIONES COVID-19

Desde la Declaración del Estado de Alarma el 14 de marzo de 2020, la Universidad ha informado puntualmente de todas aquellas normativas, acuerdos, procedimientos, protocolos o instrucciones adoptadas con motivo de la pandemia y la consecuente transformación de la docencia presencial a virtual. Para ello se habilitó un enlace específico para la transmisión y difusión de esta información: <https://www.uca.es/coronavirus/>.

Además de esta información de carácter general para toda la comunidad universitaria de la UCA, en la Facultad de Derecho se ha informado a su colectividad universitaria a través de: la web del centro, concretamente del Espacio COVID-19, <https://derecho.uca.es/noticia/espacio-covid-19/>.

Como se explicará en el criterio 2, en base a la Adenda al SGC aprobado con motivo del Estado de Alarma (marzo 2020), durante el curso 2019/2020 no se lanzaron las encuestas de satisfacción con el título a los grupos de interés. Sin embargo,

si se aplicó unas encuestas ad-hoc para evaluar la satisfacción con las actuaciones llevadas a cabo provocadas por la pandemia. Los resultados con respecto a la IPD son los siguientes:

ESTUDIANTES		Curso 2019/20
La información recibida sobre los cambios y adaptaciones introducidas en las asignaturas de mi titulación ha sido clara	TÍTULO	2,75
	CENTRO	2,91
	UCA	2,90
El plazo con el que se ha aportado la información sobre las adaptaciones realizadas ha sido el adecuado	TÍTULO	2,23
	CENTRO	2,59
	UCA	2,55
La información aportada sobre asuntos administrativos (solicitud ayudas, alteración de matrículas) ha sido suficiente	TÍTULO	2,44
	CENTRO	2,88
	UCA	2,77
PROFESORADO		
La información recibida a través de los distintos canales de difusión institucionales ha sido adecuada	TÍTULO	3,35
	CENTRO	3,58
	UCA	3,62
P.A.S.		
La Universidad ha proporcionado de forma ágil información sobre las actuaciones realizadas por la situación excepcional de COVID-19	TÍTULO	3,40
	CENTRO	3,52
	UCA	3,57
Ha sido fácil acceder a la información sobre las actuaciones de la Universidad	TÍTULO	3,33
	CENTRO	3,46
	UCA	3,53
La información recibida a través de los distintos canales de difusión institucionales sobre los efectos en la actividad académica ha sido adecuada	TÍTULO	3,36
	CENTRO	3,45
	UCA	3,47

Puntos Fuertes y/o logros:

2020-21: Aumento del grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del título (3,56 en lugar de 3,29)

2020-21: Estabilidad del grado de satisfacción del profesorado con la información publicada del título, que se mantiene en valores altos (4,15 sobre 5).

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):
2020/21	No procede	No procede	

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
-	Informe Auditoria Pública Disponible Curso 16/17	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN >Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2> INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE
-	Informe Auditoria Pública Disponible Curso 17/18	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN >Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2> INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE
-	Informe Auditoria Pública Disponible Curso 21/22	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN >Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2> INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

II. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis y Valoración:

1. Diseño, implantación y revisión del Sistema de Garantía de Calidad.

La Universidad de Cádiz (UCA) diseñó en 2008 un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos, siendo certificado este diseño en el año 2010 por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.

Esta primera versión se ha revisado y actualizado a lo largo de los años en base a las experiencias acumuladas, así como para dar respuesta a las diferentes normativas o protocolos de evaluación. [La última de estas revisiones, V3.0, se aprobó en Consejo de Gobierno el 28 de junio de 2021](#) entrando el SGC en vigor el 1 de octubre del mismo año. Todas las versiones de este Sistema se encuentran publicadas en el siguiente enlace: <https://ucalidad.uca.es/versiones-antiores-del-sgc/>.

Esta última revisión ha dado lugar a la versión 3.0 del Sistema convirtiéndolo en el Sistema de Garantía de Calidad de los Centros de la UCA, adaptándose al nuevo paradigma dirigido al reconocimiento de la Acreditación Institucional para todos los Centros de la Universidad, siendo aprobados por Consejo de Gobierno el 28 de junio de 2021 y entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año.

Todas las modificaciones aplicadas en el SGC de los títulos han sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de: diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC, los trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente, las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos, informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS), así como en los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA. Todas las versiones de este Sistema se encuentran publicadas en el siguiente enlace: <https://ucalidad.uca.es/versiones-antiores-del-sgc/>.

El Consejo de Calidad de la Universidad de Cádiz, órgano responsable de la planificación en materia de política de calidad, y que tiene como objeto fomentar y controlar la excelencia en la docencia, investigación y los servicios de la Universidad de Cádiz, aprobó el pasado 20 de abril la Política de Calidad de la Universidad de Cádiz.

En aplicación del P02, Proceso para la revisión de la gestión de la calidad, la Facultad de Derecho ha aprobado su política y objetivos de calidad.

Como prueba de su compromiso con la excelencia y mejora continua, la UCA posee diversas certificaciones y acreditaciones según normas ISO, modelo EFQM, GRI, etc.; aspecto que se abordará más detenidamente en el Criterio 5.

2. La Comisión de Garantía de Calidad.

El Sistema de Garantía de Calidad de los Centros de la Universidad de Cádiz, en su versión 3.0, tiene como objetivo principal establecer un proceso sistemático de mejora continua de su gestión y de los programas formativos, facilitando que los Centros superen los procesos de acreditación o renovación de estos programas con las mayores oportunidades y garantías de éxito. A estos fines, de acuerdo con dicho SGC de la UCA, los Centros contarán con una Comisión de Garantía de Calidad, que es el órgano encargado de la implantación, la revisión y las propuestas de mejora del SGC de los Centros y de los títulos que en ellos se imparten.

La Comisión de Garantía de Calidad de los Centros y, en concreto, de la Facultad de Derecho, se configura, así, como el órgano de evaluación y control de la calidad de las titulaciones que se imparten en el Centro y, en tal sentido, su labor sirve como apoyo a la Dirección del Centro para la gestión de las titulaciones que son responsabilidad directa del mismo. La Comisión de Garantía de Calidad asesora a la Dirección del Centro en todas aquellas medidas que afectan al aseguramiento de la calidad de las titulaciones, velando, en cualquier caso, por la garantía de publicidad de los trabajos, informes, recomendaciones, calendarios académicos, calendarios de exámenes, etc. La Comisión de Garantía de la Calidad verifica el cumplimiento de todos los objetivos previstos por el Consejo de Calidad de la Universidad de Cádiz, órgano responsable de la planificación en materia de política de calidad, y que tiene como objeto fomentar y controlar la excelencia en la docencia, investigación y servicios de la Universidad de Cádiz.

Actualmente, la composición, funcionamiento y competencias de la Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad de Derecho se establecen en el Reglamento aprobado por la Junta de Centro con fecha de 30 de septiembre de 2021, y publicado en la web del Centro (<https://bit.ly/3FsASvn>).

Respecto a su regulación anterior, es destacable la nueva composición de la Comisión, establecida en el artículo 1 del Reglamento, ya que se incluyen nuevos miembros con la finalidad de ser una Comisión totalmente inclusiva, abierta y transparente. Asimismo, el Reglamento recoge el estatuto de sus miembros (art. 2); la periodicidad de las sesiones de la Comisión y el quórum necesario para su válida constitución (art. 3); el régimen de convocatoria de sesiones ordinarias (art. 4) y extraordinarias (art. 5); el modo de adopción de los acuerdos (art. 6); y la confección y aprobación de actas (art. 7). Las funciones de la Comisión se enuncian, con carácter general, en el artículo 8, con la advertencia de que se desarrollarán de manera que en ningún momento entren en contradicción con las competencias que los Estatutos de la UCA asignan a Juntas de Centro, Decanos y Directores de Centros, Consejos de Departamentos y Directores de Departamentos.

Estas funciones son una muestra de la entidad e importancia de la CGC, la cual interviene en cualquier modificación, decisión, informe de la naturaleza que sea, que afecte a cualquiera de los grupos de interés de la Facultad de Derecho. La CGC tiene un papel de inspección y verificación de tal trascendencia, que pese a lo establecido en el Reglamento en lo concerniente al número de sesiones (dos anuales, como mínimo), se constituye prácticamente siempre, antes de Junta de Facultad, de modo que es requisito previo, para la aprobación en Junta de Facultad de la mayoría de las decisiones de ésta. Cabe destacar: la aprobación de los documentos del SGC del título, reconocimiento de créditos cursados en otras titulaciones, establecimiento de las plazas ofrecidas en el Grado o la aprobación de los criterios para establecer el número de alumnos por grupo.

Hasta la fecha, la CGC ha funcionado adecuadamente como foro de encuentro y debate en lo que se refiere a este Título, pues en ella se han abordado, discutido y resuelto las cuestiones que afectan al desarrollo de la actividad académica en este Título. La CGC ha elaborado, supervisado y aprobado, en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad; ha propuesto las modificaciones a la memoria inicial verificada que, después de los primeros años de implantación, ha creído convenientes, para la mejora del propio título; ha hecho el seguimiento del título, revisando, actualizando y mejorando el programa formativo; ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés con el título.

Prueba de ello son los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo, y la atención prestada a los informes de seguimiento de la DEVA.

Todo ello ha permitido que el proyecto establecido en la memoria del título se haya cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos de manera satisfactoria como consta en la información recogida en el portal del título (<https://bit.ly/3vZxlec>) y en la documentación disponible en gestor documental del Sistema de Garantía de Calidad.

3. Despliegue de los procedimientos incluidos en la memoria verificada.

A lo largo del curso 22/23 estarán implantados el 100% de los procedimientos del SGC. En la Comisión de Garantía de Calidad (26 abril 2022) (<https://bit.ly/3rvE8je> USUARIO: evgracriminol - CLAVE: c201947) y Junta de Facultad (27 abril 2022).

4. Valoración sobre el gestor documental (GD-SDC).

Desde su puesta marcha en el curso 2009/2010, el GD-SGC (<https://gestdocsgic.uca.es/login>) sufrió diversas modificaciones con objeto de facilitar la usabilidad y aplicabilidad para el seguimiento de los títulos, habitualmente estas modificaciones se han realizado en paralelo con la revisión del SGC UCA, tal como se puede evidenciar en el propio GD-SGC.

El gestor documental (implementado en diciembre 2018) ha recogido hasta el curso 2020/2021 los procedimientos propios del SGC y ha permitido registrar cada uno de los documentos que ha ido requiriendo nuestro Sistema de Garantía de Calidad. Ha sido una herramienta muy útil donde se ubicaba por campus y centro, cada título. Este gestor documental, aunque no se utilice con la versión 3.0 del SGC, se mantendrá disponible hasta que deje de tener la función que le corresponde por el transcurso del tiempo.

Hay que señalar que dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos, en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinando para el repositorio de las evidencias y registros el gestor documental antes indicado (que se muestra insuficiente como soporte de la certificación del Sistema -Programa Implanta-) y el espacio COLABORA.

5. Contribución del SGC a la mejora del título.

En el momento actual, tras la profunda revisión sufrida desde la primera versión del Sistema de Garantía de Calidad ya comentada, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título.

El ejemplo más significativo de ello lo constituye el Proceso para el diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos, cuyos indicadores proporcionan información precisa sobre la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de las enseñanzas y el desarrollo de la docencia, sobre la satisfacción global de los profesores con su actividad académica y las tasas de rendimiento, de éxito, de abandono y de graduación, entre otras. En este sentido, conviene apuntar que en el Sistema de Información de la UCA (<http://sistemadeinformacion.uca.es>), accesible para el profesorado, se pueden consultar todas estas tasas, relativas a cada asignatura, desde el inicio del grado; junto a otros indicadores, no cabe duda de que el conocimiento de tales datos contribuye a la mejora de la actividad docente.

Una novedad con respecto a los informes e indicadores del SGC es la publicación en el S.I. (apartado Indicadores SGC) de todos los informes de indicadores de los procesos previstos en el Sistema, así como los resultados de todas las encuestas de satisfacción de todos los grupos de interés: satisfacción con el título, satisfacción de los egresados e inserción laboral, satisfacción con la docencia, satisfacción general con la UCA.

6. Plan de mejora.

El Grado en Criminología y Seguridad cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo. Las propuestas de mejora, su seguimiento y su grado de consecución se reflejan cada curso en el Autoinforme que, de forma anual, se elabora por el Coordinador y se aprueba por la CGC.

Como muestra del proceso de mejora continua en la gestión del título, reseñamos, a continuación, las recomendaciones que se han resuelto de acuerdo con las acciones de mejoras definidas.

Así, en el informe de seguimiento de la DEVA de 08/11/2019 se consideró cerrada la recomendación de diseñar acciones tendentes a incrementar la movilidad de estudiantes, con origen en el informe de renovación de la acreditación. En

realidad, ese informe ya valoraba de forma positiva aquellas acciones, pero el motivo de mantener la recomendación se debía a los efectos de constatar la idoneidad de las medidas adoptadas (información sobre cursos de idiomas del CSLM.; firma de nuevos Acuerdos con Universidades extranjeras) y así facilitar la comprobación en ulteriores seguimientos. A la vista de las acciones aplicadas, el informe de seguimiento de la DEVA de 2019 ratificó su valoración anterior, ya que las evidencias ponían de relieve un incremento suficiente de las ratios.

El mismo informe de seguimiento consideró cerrada la recomendación referida al incremento de la tasa de graduación, logrando que se sitúe en los márgenes previstos en la memoria (25%). Se desarrollaron acciones como la modificación de memoria para cambiar el semestre de algunas asignaturas de 4º curso, así como para que exista una menor carga docente durante la elaboración del TFG. Estas medidas han permitido superar el porcentaje antes referido. En el último curso con datos disponibles (2020/21) la tasa de graduación se eleva al 42%, muy por encima de la tasa objetivo que está prevista en la memoria del Grado.

Otras dos recomendaciones procedentes del sistema interno de garantía de calidad fueron consideradas resueltas en 2019 en relación con la información pública de la web del título.

Posteriormente, en el informe de seguimiento de la DEVA de 13/07/2021 se han cerrado otra recomendación procedente del informe de renovación de la acreditación. Así, la referida al incremento de la satisfacción de los alumnos con el título, que tras la adopción de diversas medidas de mejora propició el incremento significativo de los índices de satisfacción, manteniéndose desde entonces en niveles altos y superiores a la media de la UCA.

Igualmente, se consideraron cerradas otras recomendaciones procedentes del sistema interno de calidad. A destacar, la recomendación de incrementar la participación del profesorado en el programa Docentia, dado que aumentó significativamente el porcentaje acumulado de profesores del título evaluado en el mismo. Para ello, se realizó una campaña de estímulo, exponiendo las ventajas que puede reportar a los participantes. También se dio por cerrada la recomendación relativa a la coordinación entre profesores.

Por último, se cerró la recomendación referida a la escasez de sugerencias, teniendo en cuenta el incremento del indicador y su evolución favorable. En el informe se señala que las acciones de mejora propuestas eran adecuadas.

7. Modificaciones para la mejora del título.

Desde la renovación de la acreditación, resuelta favorablemente con fecha de 23/06/2017, se han realizado algunas modificaciones en la memoria del título, fruto del análisis de los datos aportados por el Sistema de Garantía de Calidad y de la tarea realizada por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho, según el [PO3 Diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos](#), aplicando el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de febrero, para la creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de Títulos Oficiales en la Universidad de Cádiz](#).

Las modificaciones propuestas por la Universidad de Cádiz fueron informadas favorablemente por la DEVA en su informe de 02/02/2021 y están operativas desde el curso 2021/2022.

Las modificaciones aceptadas por la DEVA fueron las siguientes:

- La actualización de las normas de permanencia a consecuencia de la modificación de la normativa general de la Universidad de Cádiz.
- La modificación del sistema de acceso y admisión de estudiantes es el reflejo de un cambio general en la UCA, de acuerdo con el cual, la Dirección General de Acceso y Orientación será la encargada de diseñar, desarrollar e implementar el plan institucional de orientación preuniversitaria para potenciales estudiantes de títulos de Grado.
- La modificación que se solicita es acorde con los nuevos sistemas o procedimientos de admisión de estudiantes en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- La modificación del descriptor de la asignatura "Prácticas Externas" para requerir, como requisito previo a la matrícula en dicha asignatura, "haber aprobado todos los créditos correspondientes a las materias obligatorias que se cursan durante los tres primeros cursos del Grado". Dada la índole de esta asignatura, que requiere la adquisición previa de competencias para un desarrollo eficaz de la práctica, la modificación resulta adecuada.
- La actualización del enlace al sistema de gestión de la calidad en Grados y Másteres de la Universidad de Cádiz.

En el informe de modificación no figuran recomendaciones, por lo que no procede su análisis y seguimiento.

8. Acciones ante las recomendaciones del informe de renovación de la acreditación, y en los informes de seguimiento.

Las recomendaciones del informe de renovación de la acreditación, así como las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento (informe de seguimiento), se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título.

Tratándose de un segundo proceso de renovación de la acreditación, se incluyen las recomendaciones no resueltas del último informe de seguimiento de DEVA, **cuyo origen es la última Renovación de la Acreditación.**

Informes de Seguimiento de la DEVA:	Recomendaciones recibidas:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado o esperado en el título:
Convocatoria 2020/21	<p>Recomendación 1: Se recomienda obtener datos de satisfacción de todos los colectivos implicados en la titulación de los que actualmente se carece (empleadores/as y, con las especificidades propias de su vinculación funcional, PAS)</p> <p>Origen: Informe Renovación de la Acreditación Año: 2017</p>	<p>Acción 1: Desde el Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación se ha revisado y aprobado la versión 3.0 del SGC: https://ucalidad.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-centros-3-0-en-vigor-a-partir-del-1-10-2021/</p> <p>Respecto a la encuesta de empleadores: En el actual Sistema de Gestión de la Calidad de los títulos de Grado y Máster, 3.0, en el procedimiento P07 – Proceso de medición de resultados, se indica lo siguiente: “Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, el Centro facilitará la participación de este grupo de interés en las Comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro”.</p> <p>https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2022/03/P07-Resultados_08032022.pdf?u</p> <p>Ruta: Inicio >> Indicadores Procesos SGC >> P07 >>> Medición de resultados >>> Resultados cuantitativos >>> Seleccionar grupo de interés (alumnado, PAS, PDI) y centro Facultad de Derecho</p> <p>Para el grado de satisfacción de los tutores de prácticas, seguir esta ruta: Inicio >> Indicadores SGC >> Indicadores Procesos SGC >> P04: Gestión de procesos de enseñanza y aprendizaje >> Indicadores P04 >> Seleccionar Centro Facultad de Derecho</p>	<p>ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro (aumenta de 3,63 para el curso 2016-17 a 3,84 para el curso 2021-22).</p>
Convocatoria 2020/21	<p>Recomendación 3: Se recomienda revisar la coordinación vertical y horizontal dentro de la titulación para tratar de aumentar la satisfacción de profesores/as y estudiantes.</p> <p>Origen: Informe Renovación de la Acreditación Año: 2017</p>	<p>Acción de Mejora 1: Creación de un espacio de Coordinación del título en el Campus Virtual</p> <p>Acción de Mejora 2: Creación y seguimiento de un grupo conjunto de WhatsApp con los delegados de curso, para abordar las incidencias y dificultades en torno a la docencia y la evaluación de las diferentes materias</p> <p>Acción de Mejora 3: Participación de los delegados de curso en las reuniones relativas a la coordinación de Prácticas Externas y TFG, así como en la gestión de seminarios y actividades relacionadas con la titulación</p> <p>Evidencias: sistema de información de la UCA (https://bit.ly/32UAByt)</p> <p>Ruta: Inicio >>> Indicadores SGC >> Indicadores Procesos SGC >> P04: Gestión de procesos de enseñanza y aprendizaje >> Indicadores P04 >> Seleccionar Centro Facultad de Derecho</p> <p>Ruta: Inicio >> Indicadores Procesos SGC >> P07 >>> Medición de resultados >>> Resultados cuantitativos >>> Seleccionar grupo de interés PDI y centro Facultad de Derecho</p> <p>Creación de campus virtual de coordinación:</p>	<p>La tasa de satisfacción del alumnado con la coordinación docente ha subido de 2,5 en el curso 2016/2017 a 3,14 en el curso 2020/2021 y 3,17 para el curso 21/22. En cuanto al grado de satisfacción del PDI con la coordinación entre los profesores del título, la tasa ha subido de 3,32 en el curso 2016/2017 a 3,67 en el curso 2020/2021 y 2021/2022. Teniendo en cuenta los datos disponibles, esta recomendación podría considerarse cumplida.</p> <p>La mejora de la satisfacción respecto de la coordinación</p>

		<p>https://bit.ly/3SX1sSO Nombre de usuario: udevagcs Clave de acceso: c107671</p>	<p>docente eleva la calidad del título, favorece la expansión de buenas prácticas docentes, mejora la información, permite una gestión más eficiente de los procesos y reduce los conflictos entre los miembros de la comunidad universitaria.</p>
Convocatoria 2020/21	<p>Recomendación 4: Se recomienda valorar la oportunidad de reducir los márgenes de ponderación de sistemas de evaluación previstos en la memoria</p> <p>Origen: Informe Renovación de la Acreditación Año: 2017</p>	<p>Acción: Análisis del uso realizado de los márgenes de ponderación durante los dos últimos cursos, en las Fichas 1B, en las que se establece el programa docente de las asignaturas, en los planes de contingencia, al objeto de comprobar los efectos que tienen para el diseño de los sistemas de evaluación.</p> <p>Evidencia: actas de la CGC (https://bit.ly/3e7m1x3 y https://bit.ly/3fGChWa)</p>	<p>Se espera alcanzar una mayor uniformidad en los sistemas de evaluación de las asignaturas que configuran el grado, logrando consolidar la presencia de la evaluación continua en todas ellas. Y ello en aras de la adquisición de competencias prácticas por parte del alumnado.</p>
Convocatoria 2020/21	<p>Recomendación 10: Baja satisfacción del alumnado con los programas y actividades de complemento y orientación profesional</p> <p>Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad Año: 2018</p>	<p>Acción de Mejora 1: Plasmar por escrito la programación semestral de programas y actividades de complemento y orientación académica, a fin de que sean identificadas como tales por el alumnado. Publicación a través del Campus Virtual, en un espacio reservado para la Coordinación del Título.</p> <p>Acción de Mejora 2: Divulgación y fomento de la asistencia a jornadas, seminarios, mesas redondas con profesionales y temáticas relacionadas con el ámbito de la Criminología a lo largo del curso académico, de manera que la participación de los estudiantes del Grado sea significativa.</p> <p>Acción de Mejora 3: Celebración del Plan Integral de Formación para el Empleo</p> <p>Evidencias: Aprobación del Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA) por la Junta de Centro y la CGC de 24 de marzo de 2022, que incluye unas Jornadas de Orientación sobre salidas profesionales; y la feria "Más allá del aula", dedicada a actividades que desarrollan competencias transversales para favorecer la empleabilidad de los estudiantes.</p> <p>Espacio virtual destinado a la gestión del PROA en el Campus virtual de coordinación: https://bit.ly/3SX1sSO Nombre de usuario: udevagcs Clave de acceso: c107671</p>	<p>El aumento de la asistencia a las actividades desarrolladas desde la Facultad de Derecho servirá para que un mayor número de estudiantes se pueda beneficiar del intercambio de conocimiento con profesionales y, a su vez, puedan manifestar sus preocupaciones, así como proponer posibles vías de contacto y colaboración con las entidades participantes.</p> <p>ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional: Pasa de 2,67 para el curso 16/17 a 2,78 para el curso 20/21</p>
Convocatoria 2020/21	<p>Recomendación 8: Baja satisfacción del alumnado con los programas y actividades de</p>	<p>Acción de Mejora 1: Celebración de encuentros promovidos desde el Vicedecanato de docencia y calidad de la Facultad de Derecho, orientados tanto a la realización satisfactoria de los estudios, como a los distintos programas de movilidad.</p>	<p>La difusión realizada de los encuentros organizados desde el vicedecanato de docencia y calidad de la Facultad de</p>

	<p><i>complemento y orientación académica</i></p> <p>Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad Año: 2018</p>	<p>Acción de Mejora 2: Plasmar por escrito la programación semestral de programas y actividades de complemento y orientación académica, a fin de que sean identificadas como tales por el alumnado. Publicación a través del Campus Virtual, en un espacio reservado para la Coordinación del Título.</p> <p>Evidencias: Aprobación del Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA) por la Junta de Centro y la CGC de 24 de marzo de 2022, que incluye un plan de acción tutorial para nuevos alumnos, jornadas de bienvenida, y otras de formación específico (recursos de biblioteca, TFG, prácticas, movilidad).</p> <p>Campus virtual de coordinación: https://bit.ly/3SX1sSO Nombre de usuario: udevagcs Clave de acceso: c107671</p>	<p>Derecho ha tenido como consecuencia una mayor participación del alumnado, lo que parece haber influido en el grado de satisfacción con estos programas y actividades de complemento y orientación</p> <p>ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica: pasa de 2,55 para el curso 16/17 a 3,19 para el curso 20/21.</p>
--	--	---	---

Como consecuencia de la pandemia producida por Covid-19, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz (UCA) aprobó una Adenda a los SGC de los títulos oficiales que imparte (<https://bit.ly/3iwhtouc>), que establece el modo en que la UCA y sus centros adaptan los procedimientos del SGC de los títulos al nuevo escenario. Su principal objetivo fue garantizar el adecuado desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como la adquisición por parte de los estudiantes de los conocimientos y competencias propias de las enseñanzas impartidas en el título durante este periodo.

Al amparo de esta adenda, fueron múltiples las decisiones que se tomaron en relación con el seguimiento y evaluación de los títulos, tanto en el ámbito de la UCA en su conjunto como en el propio centro. Dado que los indicadores contemplados en el SGC, así como las herramientas y formatos utilizados para la obtención de los datos necesarios para el cálculo de los mismos, permitían realizar un seguimiento adecuado del título en una situación de normalidad, las encuestas de satisfacción con el título dirigidas a los distintos grupos de interés fueron sido aplazadas o sustituidas a fin de obtener información que permitiese realizar un mejor análisis, tanto de las actuaciones llevadas a cabo durante la situación de pandemia como del grado de satisfacción de los distintos grupos de interés. Con respecto a las encuestas de satisfacción con el título de estudiantes, profesorado y PAS, dichas encuestas, correspondientes al curso 2019/2020, fueron elaboradas en el seno de la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas con la colaboración de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC). Como consecuencia de ello, no se dispone de algunos indicadores contemplados por el SGC de los títulos para el seguimiento y evaluación de estos del mencionado curso. No obstante, sí se muestran resultados de esta encuesta a lo largo del autoinforme en aquellos aspectos resultados de las actuaciones COVID-19.

Puntos Fuertes y/o logros:

- Todos los cursos: Funcionamiento adecuado de la CGC. El manejo del SGC está consolidado en el centro.
- Curso 18/19: Durante el último curso se ha duplicado el número de alumnos participantes en las encuestas de satisfacción
- Curso 18/19: Facilitación por parte del Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos de la UCA de un Listado de Indicadores con la ruta de ubicación de cada indicador
- Curso 19/20: Participación en el Taller de Formación sobre los Procesos de Seguimiento y Modificaciones de Memorias de los Títulos Oficiales de la UCA, que facilita la puesta en común de dificultades y su solución
- Curso 19/20: Inclusión de indicadores de todos los grupos de interés relativos al grado de satisfacción global con las actuaciones realizadas por la UCA y la titulación con relación a la situación excepcional de alarma sanitaria por COVID-19.
- Curso 2021/2022: aprobación del nuevo Reglamento interno de la Comisión de Garantía de la Calidad; Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante por la CGC y la Junta de Centro; del nuevo plan director la Facultad de Derecho para los cursos 2022/23 a 2024/2025, así como el balance de cumplimiento del anterior plan director.

Aprobación de la política y objetivos de calidad del Centro y compromiso con la implantación del SGC en su versión 3.0, para conseguir su certificación en el programa Implanta y la posterior acreditación institucional del centro. Funcionamiento adecuado de la CGC.

- Seguimiento conjunto, en CGC del Centro, del procedimiento de implantación de las herramientas y formatos propuestos desde el Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos de la UCA para el paso a la docencia multimodal y la evaluación online con motivo del COVID 19.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Acciones de mejora más relevantes:	Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):
Curso 17/18 y 18/19	En ocasiones las encuestas de satisfacción global de los distintos colectivos no son lo suficientemente representativas, lo que incide de forma negativa en la correcta obtención de indicadores y su posterior análisis.	Elaborar con el Vicerrectorado competente nuevos procedimientos de encuesta.	Un mayor número de respuesta de los alumnos
Curso 19/20	La participación del alumnado en la CGC del centro a lo largo de la situación de pandemia producida por el COVID-19 ha evidenciado en algunos momentos una falta de conocimiento del proceso de seguimiento de la titulación por parte de la DEVA, dificultando, en consecuencia, orientar las acciones de la CGC al cumplimiento de esas pautas	Puesta en conocimiento de los representantes de alumnos de los Autoinformes presentados cada año y comentario conjunto de cada uno de los apartados, así como del proceso de seguimiento existente.	Una mayor comprensión por parte del alumnado de los criterios de evaluación de la titulación y las acciones necesarias para su cumplimiento

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-01	Herramientas SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.	https://ucalidad.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-centros-3-0-en-vigor-a-partir-del-1-10-2021/
DEVA-02	Información sobre la Revisión del SGC	https://ucalidad.uca.es/versiones-anteriores-del-sgc/ https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD > DEVA-02 Información sobre la revisión del SGC
DEVA-03/04	Plan de Mejora. Histórico Plan de Mejoras.	Web del título: https://bit.ly/3SXIPPM https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD > DEVA-03-04 Plan de Mejora e Histórico
DEVA-06	Certificaciones Externas	https://vrplanificacion.uca.es/
-	Gestor documental (en desuso)	https://gestdocsgic.uca.es USUARIO: evgracriminol CLAVE: c201947 RUTA: CAMPUS JEREZ > Seleccionar centro FACULTAD DE DERECHO >> seleccionar Tipo de titulación GRADO
-	Sistema de información	https://bit.ly/32UAByt USUARIO: acredita CLAVE: acredita592

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado.

Análisis y Valoración:

1.- Diseño del título.

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por los informes de seguimiento.

La planificación de la formación es coherente con las competencias que se pretenden lograr, adecuada a la dedicación estimada de los estudiantes y ajustada a los sistemas de evaluación y calificación.

Según el Informe final para la renovación de la acreditación de la DEVA del 18 de mayo de 2017 se alcanza el objetivo del diseño, organización y desarrollo del programa formativo y se llama la atención sobre la actualización de la memoria, en la que se produjo una reformulación del cronograma de las asignaturas del 7º y 8º semestres, la simplificación de los requisitos de matrícula del TFG y los requisitos de idioma para la obtención del título. También en ese año se aprobaron diversas normas de admisión en la UCA sobre admisión y matriculación, así como en relación con prácticas externas y TFG, que se han desarrollado en la Facultad de Derecho. Existe un buzón de atención al usuario (BAU) que recibe quejas que, si bien de carácter coyuntural, se resuelven rápida y eficazmente.

Durante el curso 2017/2018 se implantó el segundo curso de la doble titulación Derecho-Criminología, sin que se presentara ninguna incidencia al respecto. En el curso 2018/2019 se implantó el tercer curso, evidenciándose una dificultad especial para combinar los llamamientos especiales de los alumnos de la doble titulación, a la que se atiende, en la medida de lo posible, en cursos posteriores al diseñar el horario de exámenes. Durante el curso 2020/21 tiene lugar una revisión del plan de estudios del Grado en Criminología y Seguridad por parte de la Comisión de Garantía de Calidad, realizando cambios en los horarios para que en las franjas horarias de los diferentes cursos no hubiera tramos horarios sin actividad docente y permitir así un mejor aprovechamiento del tiempo en el Campus y una mejor coordinación de horarios en el Doble Grado de Derecho y Criminología y Seguridad. La aprobación de los planes de estudio se produjo en la sesión extraordinaria de la Comisión de Garantía de la Calidad del día 14 de mayo de 21.

En cuanto a las modificaciones que se han realizado en el título fruto del análisis de este aspecto, han sido aceptadas por parte de la DEVA las modificaciones para: a) subsanar el error del número de créditos en las prácticas externas que consta en el cuadro general de distribución de créditos; b) reordenar asignaturas entre el séptimo y octavo semestre; c) actualizar los prerrequisitos para la matriculación en los módulos y d) actualizar los requisitos para la matriculación del Trabajo Fin de Grado. Se aceptan las modificaciones introducidas para adaptar la memoria en los puntos: a) actividades formativas (determina las horas y la presencialidad); c) sistemas de evaluación.

2.- Instrumentos para el desarrollo del programa formativo.

En relación con el programa formativo de la Titulación se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación del **Grado en Criminología y Seguridad**. A lo largo de los cursos académicos se han realizado distintos avances en relación a:

a) Guías docentes. Desde el comienzo de la implementación del **Grado en Criminología y Seguridad** se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la universidad, concretándose éste, en primer lugar, en la elaboración de los programas docentes de cada asignatura.

Por lo que se refiere al proceso de elaboración de las Guías docentes, su seguimiento se realiza desde hace varios cursos de forma coordinada con la Comisión de Garantía de Calidad. Desde la Coordinación del Título, y a través del GOA, se ha verificado que la información recogida en los planes de contingencia y en los programas docentes de las asignaturas era coherente entre sí, en términos de evaluación de los contenidos docentes, asegurando que la previsión de las metodologías cubría todas las modalidades: presencialidad 100%, multimodal y online. Por último, y tras realizar una primera revisión de las guías docentes desde la Coordinación del Título, se revisaron aquellas dudosas en la Comisión de Garantía de la Calidad, adoptando acuerdos al respecto, que fueron transmitidos a los profesores en concreto y resueltas de manera individualizada. En este proceso de homogeneización de las guías docentes se abordó someramente la

necesidad de valorar en próximas reuniones la recomendación de la DEVA de reducir los márgenes de ponderación de los sistemas de evaluación previstos.

b) Coordinación de la formación teórica y práctica.

La coordinación entre la formación teórica y práctica del Grado en Criminología y Seguridad resulta facilitada por la propia estructura del Plan de Estudios, en el que se prevé expresamente y en el horario de cada uno de los cursos los días de la semana y las horas destinadas a la celebración de sesiones prácticas. Esto permite simultanear a lo largo del todo el tiempo de impartición de la asignatura la trasmisión de contenidos teóricos junto con la aplicación de los mismos por parte del alumnado a través de la realización de prácticas. Al mismo tiempo, contribuye a incluir la realización de actividades prácticas (redacción de informes, comentario de noticias, manejo de fuentes oficiales, prácticas de toxicología, etc.) por parte del profesorado desde el inicio hasta el final de la asignatura, evitando el riesgo de dejarlas relegadas a un segundo plano.

c) Perfil de competencias.

Se han sistematizado las competencias por asignaturas y curso comprobando que todas las competencias sean desarrolladas a lo largo de la Titulación y secuenciando estas competencias a lo largo de los cuatro cursos. De esta forma la relación de competencias de la Memoria Verifica son trabajadas y evaluadas, de forma ponderada según el curso académico, por alguna o algunas asignaturas a lo largo del Plan de Estudios.

d) Actividades formativas.

Entre las actividades formativas realizadas durante los cursos académicos más recientes destaca la organización de cursos para el uso de los recursos bibliotecarios y para la organización y planificación del proceso de elaboración del TFG, con la colaboración específica de docentes del Grado en Criminología y Seguridad. Al mismo tiempo, merece especial atención el desarrollo de la actividad de divulgación científica "Criminal", en forma de juego de preguntas y respuestas.

e) Sistemas de evaluación.

Se ha realizado una destacada coordinación de los sistemas de evaluación para diversificarlos y asegurar que las tareas a realizar por el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo autónomo que debe realizar, sin excederse en esas horas a través de un exceso de tareas. Para ello se realiza un calendario por curso con las fechas de entrega de las actividades académicamente dirigidas que debe realizar el alumno, que permite velar por una correcta distribución en el tiempo.

La evaluación de las competencias del título se realiza de forma diferente según la asignatura, siendo así que en todas ellas se prevé un sistema de doble evaluación, teórico-práctica de los contenidos impartidos, así como la posibilidad de seguir una modalidad de evaluación continua - en que parte de las competencias se evalúan a través de las actividades prácticas desarrolladas a lo largo del curso - o de optar por la modalidad de evaluación exclusivamente final - en aquellos casos en que el alumnado prefiere no entregar las tareas previstas en los plazos establecidos durante la impartición de la asignatura. En todo caso, el sistema de evaluación de las competencias del título será explicado con más detalle al abordar el Criterio VI del autoinforme.

f) Movilidad.

Programa Erasmus (movilidad K131)

1. Estudiantes entrantes

1.a) Objetivos de movilidad

- Adquisición de un conocimiento más preciso de la investigación criminológica en nuestro país, así como de las instituciones de control social formal e informal y el desarrollo de la política criminal en España, prestando especial atención a las materias recogidas en el *Learning Agreement*.

- Oferta de información sobre medios de aprendizaje o perfeccionamiento del idioma español disponibles en la Universidad de Cádiz.
- Difusión de las actividades de la Facultad de Derecho en los países de procedencia.
- Aumento de las relaciones con las Universidades socias.
- Suscribir nuevos convenios de movilidad.

1.b) Criterios de selección

Los establecidos con carácter general en la Universidad de Cádiz, a través de la Oficina de Relaciones Internacionales. Se procurará que los alumnos entrantes posean un conocimiento previo del idioma español correspondiente a un nivel B1.

2. Estudiantes salientes

2.a) Objetivos de movilidad

- Fomento de la adquisición de conocimientos acerca de los sistemas e instituciones de control del delito diferentes al español, especialmente en aquellos ámbitos de estudio recogidos en el *Learning Agreement*.
- Favorecer el aprendizaje o perfeccionamiento de un idioma extranjero por parte de los estudiantes.
- Procurar el conocimiento de las actividades relativas al ámbito jurídico-criminológico desarrolladas en otras universidades.
- Aumentar las relaciones con las Universidades socias.
- Suscribir nuevos convenios de movilidad.

2.b) Criterios de selección

Los establecidos con carácter general en la Universidad de Cádiz, a través de la Oficina de Relaciones Internacionales.

- Valoración del Expediente académico (70 %).
- Título acreditativo de la lengua en la que se impartirá la docencia o de la lengua inglesa (20 %)
- Otros méritos, en lo que se valorarán, en general: la participación del alumnado en órganos de representación – claustro, delegado de curso, subdelegado de curso, representante de alumnos en la Junta de Centro o Consejos de Departamento, etc., valorado con un punto por curso –, ser alumno colaborador – 1 punto por curso –, así como los criterios específicos de cada Centro (a publicar con carácter previo a la convocatoria). En cumplimiento de esta remisión, la **Facultad de Derecho** valorará la participación en las siguientes actividades académicas: Proyecto Compañero, Club de Debate, Clínica Jurídica, Equipos Moot, Seminarios “Derecho, Ciencia y Creencia”, Asociación Universitaria de Criminología de Cádiz, y cualquier otra actividad académica organizada por la Facultad de Derecho.

La presentación y seguimiento de las distintas fases de la convocatoria están explicitados en el Campus Virtual de la Coordinación del Grado, así como en la página web de la Facultad de Derecho, al ser un programa similar en Derecho y en Criminología y Seguridad.

Criterios similares serán aplicables a los restantes programas de movilidad, teniendo en cuenta sus peculiaridades. Evidentemente, en los de movilidad nacional no habrá información relativa al idioma español.

En el informe de seguimiento de la DEVA de noviembre de 2019 se da por resuelta la recomendación relativa al incremento de la movilidad de estudiantes de la titulación, que había sido la única señalada en Informe de renovación de la acreditación, al comprobar un incremento suficiente en los ratios – como dato, se pasó de un 1% a un 2,43% durante ese año –.

g) Prácticas Externas.

La coordinación y gestión de las prácticas externas en el Centro ha estado en manos de un profesor/a encargado/a específicamente de la función de coordinar esta tarea, siendo así que en la actualidad estas gestiones se llevan a cabo de forma separada para los Grados de Derecho, por un lado, y de Criminología y Seguridad, por el otro. La información relativa al proceso de asignación y gestión de las prácticas externas está publicada en la página web del título:

<https://cutt.ly/fjXlffH>). Por otro lado, cada año al inicio del segundo cuatrimestre desde la coordinación de las Prácticas Externas se lleva a cabo una reunión con los alumnos/as de cuarto curso para explicar directamente este proceso y resolver las dudas e inquietudes existentes por parte del alumnado.

La última modificación de la memoria del Título en Graduado en Criminología y Seguridad fue aprobada por la Comisión de Garantía de la Calidad en su sesión urgente de 7 de octubre de 2020 y posterior autorización en Consejo de Gobierno de 8 de octubre de 2020. Concretamente, el texto modificado, relativo a los requisitos para poder matricularse de las Prácticas Externas como del TFG, reza así: “Para poder matricularse tanto de las Prácticas (30304011) como del Trabajo de Fin de Grado (30304012), se requerirá haber aprobado los 180 créditos correspondientes a las materias obligatorias que se cursan durante los tres primeros cursos del Grado en Criminología y Seguridad. En el caso de las prácticas, no obstante, lo previsto en el párrafo anterior, en el supuesto de que a un alumno le faltaren pocos créditos para llegar al número indicado y resulte imposible que pueda cursar la asignatura de prácticas externas en el siguiente cuatrimestre, la Comisión de Garantía de Calidad del centro podrá evaluar si conforme a las materias superadas puede entenderse que ha adquirido competencias suficientes para cursar la asignatura de prácticas y autorizar al estudiante a su realización.

Esta modificación es aplicable desde el 30 de octubre de 2020 y está publicada en la página web de la Titulación (evidencia: <https://bit.ly/3IC8182>).

h) TFG.

Teniendo en cuenta la experiencia acumulada en los años anteriores, fruto del sistema interno de garantía de calidad, durante el curso 2020/2021, se llevó a cabo en la Facultad de Derecho un proceso de reflexión y análisis de los procedimientos de asignación, elaboración, defensa, evaluación y revisión de los trabajos fin de título, tanto de TFG como de TFM. Se produjo un profundo debate en reuniones sucesivas con los Coordinadores de los títulos, los Directores de Departamento, el Equipo Decanal, las Comisiones de TFG, la Comisión de Garantía de la Calidad y, finalmente, la Junta de Centro. Durante este proceso de discusión, primero, se establecieron los objetivos de la reforma y los aspectos que deberían ser modificados. Así, se concluyó que era necesaria una simplificación de las diferentes gestiones administrativas, de modo que se unificaran y concentraran las distintas asignaciones de tema y de tutor y que estas asignaciones se realizarán lo más pronto posible en el curso académico, aunque la asignatura fuera del segundo cuatrimestre. Se acordó también la necesidad de racionalizar el procedimiento de asignación y de renovación de los TFGs, de manera que se diera cauce a las propuestas de temas realizadas por los estudiantes que fueran refrendadas por un profesor. Por último, se determinó que era conveniente revisar el sistema de evaluación, de modo que el informe del tutor fuera más detallado y tuviera más relevancia.

Posteriormente, por parte de las Coordinadoras de Grado y del Vicedecano de Ordenación Académica y de Calidad se elaboró un borrador de reglamento que, a continuación, fue analizado y revisado por los participantes de las distintas reuniones, enriqueciéndose progresivamente en su redacción, hasta su aprobación definitiva por la Junta de Centro, con fecha de 12 de marzo de 2021, para su entrada en vigor en el curso siguiente 2021/2022.

El proceso de reforma se realizó a la vez y de forma coordinada para todos los títulos de la Facultad de Derecho, aunque salvaguardando las particularidades de cada titulación. Sucintamente, los principales cambios de la nueva norma, en lo que se refiere a los Grados, son los siguientes:

- Al principio de curso, antes de la asignación ordinaria de tema/tutor, se establece un período en el que los estudiantes pueden proponer temas de común acuerdo con un profesor. Al mismo tiempo, pueden proponer la continuación de un tema asignado en el curso anterior que no llegara a ser defendido y aprobado. Posteriormente, la Comisión de TFG asigna directamente los temas acordados siempre que cumplan los requisitos del título y procurando un reparto equilibrado entre Áreas de conocimiento según el peso de cada una de ellas en el Grado.
- Se prevé una sola petición de temas y tutores por curso académico a los Departamentos, siendo esta común en el caso de los Grados y Dobles Grados. Con esa petición se crea una bolsa de temas que cubre tanto los estudiantes matriculados a inicios de curso (asignación ordinaria), como los que previsiblemente lo hagan en ampliación de matrícula, tras la convocatoria de febrero (asignación extraordinaria).

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Criminología

- Se establecen calendarios orientativos para todos los procedimientos de TFG, estableciéndose que la asignación ordinaria de tema/tutor debe estar acordada de forma definitiva a finales de noviembre (con anterioridad, este procedimiento finalizaba en febrero).
- La convocatoria de diciembre se limita a los estudiantes con tema cuya tutorización comenzó el curso anterior, ya que está demostrado que no da tiempo material a que un alumno matriculado por primera vez termine el TFG para esa convocatoria.
- Se establecen plazos para la entrega de borradores de TFG y para la emisión de informe por el tutor, de modo que se evita la entrega a última hora de un trabajo no revisado previamente por el tutor.
- Los tutores deben proponer una evaluación al trabajo escrito que supone el 70% de la nota, salvo que se altere de forma motivada esta propuesta por la Comisión Evaluadora. El informe del tutor es más exhaustivo y comprende distintas rúbricas de evaluación, referidas tanto al trabajo escrito como al proceso de tutorización.
- En la calificación de la Comisión Evaluadora se diferencia entre el trabajo escrito, que tiene un peso del 70% en la nota final; y la exposición oral y defensa, que representa el 30% de la nota final.
- Se crea una Comisión de Reclamaciones encargada de resolver las dirigidas contra las asignaciones de temas y contra las calificaciones. Se prevé que antes de la reclamación se lleve a cabo una revisión de la nota ante la Comisión Evaluadora.
- Se actualizan los anexos con un calendario orientativo y con nuevos formularios; y se prevé la posibilidad de realizar trámites por vía telemática.

Asimismo, en el curso 2021/2022 se ha establecido un campus virtual específico para la coordinación de TFG, en la que están todos los alumnos matriculados, los profesores tutores y los profesores miembros de comisiones evaluadoras. En este campus virtual se centraliza y se sistematiza toda la información relativa a los procedimientos de TFG (oferta de temas, asignaciones, miembros de las comisiones, convocatorias de defensa, etc.); permite el envío de avisos y correos informativos; se utiliza para realizar el acto de depósito del trabajo, mediante la herramienta de tareas, que incorpora, además, una aplicación que controla posibles plagios (Turnitin) y permite que el trabajo esté a disposición de los evaluadores desde el mismo momento del depósito.

En la página web del título está publicada la guía para la elaboración del TFG (<https://cutt.ly/djXlerC>).

i) Cursos de adaptación o complementos formativos, en su caso.

No aplica.

j) Atención continua de la titulación. Con objeto de detectar, de forma rápida y eficaz, cualquier incidencia en el desarrollo diario de la titulación, existe una comunicación continua entre la Coordinadora de Grado, la Coordinadora del PROA, el profesorado responsable de las asignaturas y el alumnado.

Una herramienta sumamente útil para el mantenimiento de esta comunicación es el uso de un grupo de WhatsApp con los delegados de cada curso del Grado para la comunicación inmediata de incidencias, así como la publicación conjunta en el espacio del Campus Virtual dedicado a la coordinación del título.

k) Gestión burocrática y administrativa del programa formativo. Un elemento a considerar para el desarrollo del Programa Formativo es lo relativo a los procesos de gestión burocrática de la Titulación y la administración del Título. En este sentido se ha realizado un gran avance dado que toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación de dicho curso, siendo información pública y disponible para su consulta a través de la página web de la Facultad antes del periodo de matriculación. Por otro lado, existen a lo largo del curso cuestiones burocráticas que son atendidas y a las que se les da una respuesta de forma inmediata, como son los reconocimientos de créditos, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, los trámites sobre movilidad de intercambio, etc. Junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad para atender procesos transversales y comunes UCA.

l) Avances en el desarrollo normativo.

En septiembre de 2021 se aprueba el nuevo Reglamento de la Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad de Derecho, competente en el marco del presente criterio en la medida en que participa en el proceso de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado, así como en garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad. A tales efectos, resulta reseñable la incorporación en la comisión de un estudiante de cada titulación, así como la de un agente externo, designado preferentemente entre empleadores y egresados. En concreto, esta normativa se puede encontrar en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3OB1qh6>.

m) Extinción del título de Grado en Criminología y Seguridad: A través del P03 Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos, la UCA establece los criterios que pueden llevar a la interrupción de un título de Grado o Máster universitario, temporal o definitivamente, así como los procedimientos a seguir por los responsables del mismo, el Centro y la Universidad para garantizar a los estudiantes que hubiesen iniciado los correspondientes estudios, a su superación una vez extinguidos.

3.- Revisión y mejora del programa formativo.

Anualmente, se realiza una revisión y mejora de los programas formativos, articulada a través de la gestión de las incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones, las posibles modificaciones de la memoria, el análisis que conlleva la elaboración del autoinforme anual y los informes de seguimiento de la DEVA.

Un aspecto significativo a considerar para analizar el diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo de la Titulación es la capacidad de resolución del Centro a través del BAU (Buzón de atención al usuario: P07 Proceso de medición de resultados). Algunos de los aspectos más relevantes de las incidencias recibidas versan sobre la asignatura de Criminalística, debido a la dificultad para realizar las prácticas en unas instalaciones adecuadas, así como a la descoordinación que ha existido algunos cursos entre los profesores que la imparten, especialmente cuando se ha tratado de profesores asociados. Para la resolución de estas dificultades ha sido crucial la gestión del Vicedecano de Ordenación y Calidad de la Facultad de Derecho, tanto para insistir al Departamento de Anatomía Patológica, Biología Celular, Histología, Historia de la Ciencia, Medicina Legal y Forense y Toxicología en la necesidad de cubrir las necesidades docentes de la asignatura, como para encontrar soluciones intermedias para la impartición de las prácticas. Por otro lado, desde la Coordinación del Grado, en colaboración con el Instituto Andaluz de Criminología, se han organizado talleres complementarios de dactiloscopia, materia para la que el Laboratorio del Instituto cuenta con suficiente equipamiento.

APARTADO COVID

Con motivo del Estado de Alarma decretado el 14/03/2020, y en base a las [Recomendaciones de la Conferencia General de Política Universitaria del Ministerio de Universidades](#) de 15 de abril de 2020 y al [Documento Marco para la adaptación de la docencia y evaluación en las Universidades Andaluzas a la situación excepcional provocada por el COVID19 durante el curso académico 2019/2020](#) elaborado por la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, las Universidades del Sistema Andaluz de Universidades y la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento de 11 de abril de 2020, se diseñaron y aprobaron [Adendas](#) en todos los Programas Docentes adecuando la modalidad de enseñanza presencial a una modalidad no presencial.

Asimismo, en junio de 2020, los Rectores de las Universidades Andaluzas aprobaron [los criterios comunes para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID19 durante el curso académico 2020/2021](#).

1. Junto a los Programas Docentes, que incluyen competencias, contenidos, metodología de enseñanza, actividades previstas, sistema de evaluación y bibliografía (Evidencia: <https://is.gd/6XMdlu>), en el segundo cuatrimestre del curso 2019/2020 se publicaron los planes de contingencia de todas las asignaturas del Grado siguiendo el modelo de Adenda facilitado por la UCA. Para la realización de las Adendas se organizaron desde la Coordinación del Título hilos de correo electrónico que permitieron un tratamiento conjunto de las dudas y dificultades surgidas.

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Criminología

Las adendas fueron revisadas en varias ocasiones, a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos de calidad y cumplimiento marcados.

Durante el curso 2020/2021 la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho revisó el plan de estudios del Grado en Criminología, realizando cambios en los horarios para que en las franjas horarias de los diferentes cursos no hubiera tramos horarios sin actividad docente y permitir así un mejor aprovechamiento del tiempo en el Campus y una mejor coordinación de horarios en el Doble Grado de Derecho y Criminología y Seguridad.

Al mismo tiempo, por parte de la Comisión de Garantía de la Calidad, y facilitado desde la Coordinación del Grado, se realizó un seguimiento de los planes de contingencia a añadir a los Programas Docentes – en las que se establece el programa docente de las asignaturas, así como los criterios específicos de evaluación –, para la planificación del curso 2021-2022, contemplando diferentes escenarios de docencia y evaluación en función de la incidencia y evolución de la pandemia del COVID-19. La aprobación de los planes de contingencia tuvo lugar en la reunión de la Comisión de Garantía de la Calidad del 14 de julio de 2021.

2. La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho desarrolló las siguientes actuaciones en materia de evaluación y docencia, que han sido incorporadas desde la coordinación del título:

- Aprobación de las Indicaciones sobre la adaptación de un sistema de docencia y de evaluación presenciales a otro sistema no presencial para las materias que se imparten durante el segundo cuatrimestre del curso 2019-2020 en la Facultad de Derecho, ratificadas por su Junta de Facultad en la reunión de 14 de abril de 2020.

- La coordinación del Grado se ha focalizado durante los cursos 2019/2020, 2020/2021 y 2021/2022 en solventar las incidencias propias del paso a la enseñanza y evaluación online durante el confinamiento, procurando atender de forma conjunta las dudas y necesidades del profesorado (a través de la creación de listas de correo divididas por cursos y de encuentros online de carácter informal) y del alumnado (a través de la información y consultas periódicas en el grupo de Whatsapp con los delegados de curso). También se ha reforzado el uso de un espacio propio en el Campus Virtual de la UCA destinado a la Coordinación del Grado en Criminología y Seguridad, en el que están matriculados tanto el profesorado que imparte docencia en la titulación, así como los alumnos de todos los cursos del grado.

Publicación en la página web del título, así como en el foro del espacio virtual destinado a la Coordinación del Grado en Criminología y Seguridad de todos los cambios realizados en la docencia y en la evaluación como consecuencia de la pandemia producida por el COVID-19.

3. Con fecha 29 de abril de 2020, el Rector aprobó una [Resolución](#) por la que se dictaban directrices sobre la adaptación del formato presencial al formato no presencial de las **prácticas externas curriculares**.

En concreto, con el apoyo y coordinación del Decanato de la Facultad de Derecho, así como de la coordinación del título y de profesores del Grado de Criminología y Seguridad se organizaron seminarios prácticos para grupos reducidos de estudiantes (en torno a 20) impartidos por profesionales de las distintas áreas que participan en condiciones normales como tutores externos de cara a transmitir conocimientos similares a los recibidos al realizar las prácticas externas curriculares en aquellos casos, la gran mayoría, en que no fue posible realizarlas en condiciones de presencialidad.

4. El paso a la docencia y evaluación online en diferentes momentos de la gestión de la crisis sanitaria de la COVID-19 ha obligado a revisar y ajustar los márgenes de ponderación de los sistemas de evaluación en las diferentes materias, seguramente de formas que no se habrían desarrollado en condiciones normales.

Por parte del centro se organizaron talleres formativos para el profesorado de cara a exponer las diferentes formas de evaluación online que permite el Campus Virtual de la UCA. Al mismo tiempo, en aquellos períodos en que la regla general ha sido la evaluación presencial, la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro ha valorado las solicitudes de evaluación online que cumplieran los requisitos previamente establecidos por esta comisión: haber sido declarado/a el profesor/a persona vulnerable, disponibilidad de profesorado del área para vigilar las distintas aulas disponibles para la realización del examen al 33%. Todas estas decisiones se difunden a través del Campus Virtual de la Coordinación del Grado en Criminología y Seguridad.

https://www.uca.es/wp-content/uploads/2020/05/Instruccion_I05VEE_firmada.pdf

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Criminología

https://www.uca.es/wp-content/uploads/2020/05/FAQ_Proteccion_Datos_compressed.pdf

5. Numerosas han sido las instrucciones o protocolos aprobados desde la Declaración del Estado de Alarma en marzo de 2020 dirigidas a la gestión de los programas de movilidad (<https://www.uca.es/coronavirus-movilidad-internacional/>).

En concreto, por lo que se refiere a la Facultad de Derecho, la movilidad de los estudiantes en los cursos 19/20 y 20/21, llama la atención el aumento producido respecto del año 18/19 en el caso del porcentaje de movilidad saliente internacional (del 1,04% se ha pasado al 1,54 % y al 1,52 % en los dos últimos años y pese a la situación de pandemia). Esta diferencia puede ser indicativa del incremento de convenios internacionales firmados en los últimos años, que pueden haber amortiguado el descenso de solicitudes por las reticencias a realizar una estancia internacional durante la pandemia del COVID-19. Por otro lado, el descenso de la movilidad entrante internacional se explica claramente por la incertidumbre generada por la crisis sanitaria.

6. La atención continua de la titulación en la situación de pandemia se ha cubierto principalmente a través de la publicación de avisos y de los acuerdos alcanzados a través del espacio destinado a la Coordinación del Grado en Criminología y Seguridad en el Campus Virtual. La distinción de un foro de avisos para el Profesorado y otro para el Alumnado ha permitido a su vez realizar una difusión selectiva de los contenidos según sus destinatarios, evitando así la saturación de información y una mayor claridad a la hora de gestionar las respuestas. El grado de satisfacción global con los cambios introducidos en el título recibe una aceptación moderada entre el profesorado (3,60).
7. Por lo que se refiere a la elaboración y defensa de los TFG tanto en el curso 19/20 como en el 20/21, las decisiones abordadas por el centro han estado dirigidas en todo momento a facilitar la gestión de las tareas propias de este proceso también durante la pandemia. Siendo así que el trámite de entrega de los trabajos y la documentación necesaria para su defensa ha sido coordinada a través de los espacios virtuales específicos para la Coordinación del TFG (dando seguimiento a la Instrucción de la Vicerrectora de Planificación, Calidad y Evaluación UCA/IXX/2020, por la que se regula la entrega de la Memoria del TFG/TFM para su archivo: [https://www.uca.es/wp-content/uploads/2020/06/01_Instruccionftgtfm_1 .pdf](https://www.uca.es/wp-content/uploads/2020/06/01_Instruccionftgtfm_1.pdf)). La configuración de las Comisiones Evaluadoras se tramitó a través del envío de correos electrónicos unificados, con toda la documentación necesaria para ello, por parte de la Coordinadora del Grado en el curso 19/20 y a través del Espacio para la Coordinación del TFG y de la Coordinadora del TFG nombrada al efecto durante el curso 20/21.

Por lo que se refiere a la defensa, se ha extendido la modalidad de defensa online, más allá de los periodos de docencia exclusivamente virtual, tanto para facilitar la participación del profesorado vulnerable en las comisiones de evaluación, como para permitir la defensa al alumnado que no se encontraba en ese momento en Jerez o en una localidad cercana, bien por estar disfrutando de una beca de movilidad, bien por encontrarse su domicilio familiar en otra provincia y haber abandonado al finalizar el periodo docente el domicilio de alquiler para cursar los estudios universitarios.

8. Desde la declaración del Estado de Alarma en marzo 2020 hasta la fecha de elaboración del presente autoinforme, el Rector o la Gerente han dictado numerosas instrucciones, en principio para la adaptación del trabajo presencial a modalidad no presencial y, posteriormente, adaptando las condiciones de trabajo durante los diferentes momentos de la pandemia en todo este período (<https://www.uca.es/coronavirus-teletrabajo/>).

La modalidad de trabajo no presencial en la gestión burocrática y administrativa no ha afectado en los servicios prestados por parte de las Unidades Administrativas ni en la consecución de los objetivos de las titulaciones.

Es abundante el desarrollo normativo que, con motivo de la pandemia, se ha realizado tanto a nivel de la [Universidad](#) como a nivel de la Facultad de Derecho. En concreto, por lo que se refiere a la Facultad, desde la Comisión de Garantía de la Calidad se fueron tomando decisiones con base en las normas e instrucciones adoptadas por otras instancias (sanitarias, de la Junta de Andalucía; o académicas, del Rectorado), tal y como se desarrolla en el Informe de Gestión de la Facultad correspondiente al curso 2020/21 (pp. 16 s., 24 s. y 34 s.) - <https://bit.ly/3cYnGV4> - y en la información publicada en la web del centro durante el curso 2021/22: <https://bit.ly/3L3a6wb>.

Como se aprecia en la siguiente tabla, el grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente ha ido aumentando paulatinamente a lo largo de estos últimos años, situándose en la actualidad ligeramente por encima (3,17) de la media del centro (3,06).

El grado de satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la realización de los TFG ha aumentado considerablemente en los últimos años, situándose en la actualidad en los 3,20 puntos, a diferencia de los 2 puntos alcanzados en el curso 2017-18.

También permanecen elevados, pese a las dificultades presentes en el proceso de adjudicación de plazas para la realización de las Prácticas Externas surgidas durante la pandemia, el grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas (4,22, frente al 4,12 de 2018/19) y de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado (se mantiene por encima de 4 hasta 2020-21), lo que puede ser indicativo de la buena gestión realizada desde Decanato y desde la Coordinación de las Prácticas Externas del Grado.

INDICADOR (TÍTULO)		2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	-	-	-	1,17	ND
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	0,3%	2,43%	0,78%	1,52%	0,25%	ND
	Movilidad entrante nacional	0,5%	0,27%	0,78%	0,51%	-	ND
	Movilidad saliente internacional	1,9%	2,43%	1,04%	1,54%	1,52%	ND
	Movilidad saliente nacional	-	-	1,04%	1,03%	0,51%	ND
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2,5	1,96	2,35	-	3,14	3,17
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		2,79	2,13	2	-	3	3,20
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		4,77	4,73	4,12	-	4,22	4,14
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		4,46	4,51	4,62	-	4,51	ND
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		4,14	4,06	4,38	-	3,59	2,79
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		-	2,14	2,59	-	3,63	2,82

ND: Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

INDICADOR (CENTRO)		2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	-	-	-	1,25	ND
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	1,4%	2,07%	1,64%	1,36%	0,65%	ND
	Movilidad entrante nacional	0,3%	0,24%	0,38%	0,42%	0,12%	ND
	Movilidad saliente internacional	1,9%	2,46%	1,86%	2,4%	1,01%	ND
	Movilidad saliente nacional	0,1%	-	0,73%	0,83%	0,65%	ND
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2,76	2,41	2,53	-	3,13	3,06
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		2,75	2,29	2,55	-	3,18	3,11
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	4,68	4,32	4,54	4,31	4,44
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		-	4,69	4,75	4,82	4,74	ND
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	4,55	4,62	4,71	3,58	3,45
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		2,87	2,14	2,71	-	3,42	3,47

ND: Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

Como se ha comentado anteriormente, en el curso 2019/2020 se lanzaron encuestas *ad-hoc* sobre la situación de la pandemia y los cambios que ésta provocó en el desarrollo de la docencia. A continuación, se muestran algunos resultados de las mismas:

ESTUDIANTES			Curso 2019/20
Aspectos relacionados con los cambios en la docencia	Los contenidos impartidos	TÍTULO	3,05
		CENTRO	3,06
		UCA	3,08
	La metodología docente utilizada	TÍTULO	2,41
		CENTRO	2,67
		UCA	2,64
	Las actividades formativas programadas	TÍTULO	2,38
		CENTRO	2,52
		UCA	2,57
	Los sistemas de evaluación adoptados	TÍTULO	3,08
		CENTRO	2,88

		UCA	2,92
	La temporalización (horarios, calendario de exámenes, plazos de entregas de trabajos)	TÍTULO	2,63
		CENTRO	2,70
		UCA	2,77
	Los procedimientos de elaboración y defensa de TFG / TFM	TÍTULO	3,20
		CENTRO	3,83
		UCA	3,64
	La gestión y realización de las prácticas externas	TÍTULO	3,00
		CENTRO	3,78
		UCA	2,82
	La gestión de la movilidad por parte de la UCA durante el periodo de Estado de Alarma	TÍTULO	1,00
		CENTRO	2,67
		UCA	2,68
Aspectos relacionados con el contexto surgido por el estado de alarma	La atención tutorial recibida ha sido adecuada	TÍTULO	3,00
		CENTRO	2,99
		UCA	3,02
Satisfacción	Indica tu grado de satisfacción global con los cambios introducidos en tu título	TÍTULO	2,53
		CENTRO	2,77
		UCA	2,77
PROFESORADO			Curso 2019/20
Aspectos relacionados con las medidas extraordinarias adoptadas por la UCA	En general, el proceso de elaboración de las adendas ha sido sencillo	TÍTULO	4,00
		CENTRO	3,41
		UCA	3,24
Aspectos relacionados con los cambios en la docencia impartida	Considero que las asignaturas que imparto son fácilmente adaptables al formato no presencial	TÍTULO	3,40
		CENTRO	3,38
		UCA	2,97
	Los cambios incorporados no han supuesto una merma en la consecución de las competencias y los resultados de aprendizaje previstos	TÍTULO	3,40
		CENTRO	3,47
		UCA	3,21
	En general, ha sido posible mantener las actividades de docencia en el tiempo y horario establecido	TÍTULO	3,90
		CENTRO	4,17
		UCA	3,78
	En general, he podido llevar a cabo de forma satisfactoria el seguimiento de las actividades de aprendizaje de mis estudiantes (tutorías)	TÍTULO	4,70
		CENTRO	4,28
		UCA	3,97
	Considero que los sistemas de evaluación adaptados han permitido evaluar las competencias planificadas en mis asignaturas	TÍTULO	4,09
		CENTRO	3,67
		UCA	3,37
Satisfacción	Grado de satisfacción global con el proceso de adaptación a la docencia no presencial	TÍTULO	3,60
		CENTRO	3,69
		UCA	3,20
P.A.S.			Curso 2019/20

ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS CAMBIOS EN LA ACTIVIDAD ACADÉMICA	El impacto que en mi trabajo en apoyo a la actividad académica ha tenido la aplicación de las medidas adoptadas por la situación excepcional de alarma sanitaria ha sido aceptable	TÍTULO	3,62
		CENTRO	3,59
		UCA	3,68

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la implantación del programa formativo.

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2016-17: La satisfacción de los estudiantes con el desarrollo y planificación sigue manteniéndose en niveles altos (superiores al 4). Se incrementa significativamente la satisfacción del profesorado con el desarrollo del título.
- 2017-18: La satisfacción global del alumnado con la docencia es bastante alta y difícil de superar, pues se sitúa en un 4,26 sobre 5.
- 2018-19: Alta satisfacción del profesorado con las asignaturas impartidas en el título, indicador que sigue aumentando a lo largo de los últimos años y que seguramente revierte en la calidad de la enseñanza.
- 2019-20: Elevado grado de satisfacción del alumnado con los contenidos impartidos y los sistemas de evaluación adoptados durante los cambios en la docencia provocados por el COVID-19. También es elevada la satisfacción con la atención tutorial recibida durante el estado de alarma. Mantenimiento de un grado elevado de satisfacción global con la titulación por parte del profesorado, que no ha sido alterada por la situación de pandemia.
- 2020-21: Aumento significativo del grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente, que supera la media del centro.
- 2020-21: Aumento del grado de satisfacción del alumnado con el proceso seguido para la elección y realización del TFG.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Acciones de mejora más relevantes:	Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):
2018/19	<i>Punto débil nº 01: Descenso del grado de satisfacción del alumnado con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización del TFG</i>	<i>Acción de mejora 1: Celebración de sesiones informativas con los alumnos de tercer curso sobre el proceso de elección del TFG (tema y tutor/a). Acción de mejora 2: Celebración de sesiones informativas con los alumnos de cuarto curso, tras la asignación de tutor/a, para orientar sobre los aspectos principales a tener en cuenta en la elaboración y defensa del TFG.</i>	ISGC-P04-11: 3,20 en 2020/21 y 3 en 2019/20
2018/19	<i>Punto débil nº 02: Descenso del porcentaje de estudiantes que participan en programas de movilidad sobre el total de estudiantes que lo solicitan</i>	<i>Acción de mejora 1: Analizar con mayor detenimiento las razones por las que se ha podido producir este descenso, como paso previo necesario a la búsqueda de soluciones.</i>	ISGC-P04-15: 2,59 en 2018/19, 3,63 en 2020/21 y 2,82 en 2021/22
2019/20	<i>Punto débil nº 03: Bajo grado de satisfacción del alumnado con la metodología docente utilizada durante la pandemia</i>	<i>Acción de mejora nº 1: planificación de cursos y talleres sobre metodología online para el profesorado que imparte docencia en la Facultad de Derecho</i>	ISGC-P05-04: 4,4 en 2020/21 y 4,2 en 2019/20 ISGC-P05-06: 76,92% en 2020/21 y 69,23% en 2019/20
2019/20	<i>Punto débil nº 4: Bajo grado de satisfacción del alumnado con las actividades formativas programadas durante la pandemia</i>	<i>Acción de mejora nº 1: planificación de cursos y talleres sobre metodología online para el profesorado que imparte docencia en la Facultad de Derecho</i>	ISGC-P05-04: 4,4 en 2020/21 y 4,2 en 2019/20 ISGC-P05-06: 76,92% en 2020/21 y 69,23% en 2019/20
2020/21	<i>Punto débil nº 5: Desciende el grado de satisfacción del alumnado con las</i>	<i>Acción de mejora nº 1: realización de consultas a los coordinadores/as de prácticas</i>	ISGC-P04-14:

	<i>prácticas externas realizadas, que también es bajo en relación a la media del centro (3 puntos en comparación con 4,22)</i>	<i>externas de otros grados de criminología implantados en Universidades andaluzas para compartir experiencias e ideas Acción de mejora nº 2: organización de seminarios con profesionales externos, manteniendo una ratio baja de alumno/profesor (unos 20 alumnos por grupo), que promueva la vivencia de una experiencia académica por parte de los profesionales implicados en la organización de las prácticas externas</i>	4,38 en 2018/19, 3,59 en 2020/21 y 2,79 en 2021/22
--	--	--	--

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-08	Memoria verificada.	https://derecho.uca.es/wp-content/uploads/2021/02/Grado-en-Criminologia-Memoria-modificada-2020.pdf?u
DEVA-09	Informe de Verificación / Renovación	https://derecho.uca.es/docs/Centros/Derecho/Oferta_academica/8516.pdf https://derecho.uca.es/wp-content/uploads/2013/09/21448.pdf
DEVA-10	Informes de seguimiento	https://derecho.uca.es/grados-grado-en-criminologia-y-seguridad-informes/
DEVA-11	En su caso, informes de modificación	https://derecho.uca.es/grado-en-criminologia-informe-final-modificacion-2020/
DEVA-12	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos	1) https://derecho.uca.es/oferta-academica-grados/grado-en-criminologia-y-seguridad/grados-grado-en-criminologia-y-seguridad-reconocimiento-de-creditos-de-otras-titulaciones/ 2) Créditos reconocidos por curso académico y plan de estudios https://bit.ly/32UAByt Usuario: acredita CLAVE: acredita592 Ruta: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P04 Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje -> Informe de créditos reconocidos por curso académico y plan de estudios
DEVA-13	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.	https://bit.ly/3IMqG0r
DEVA-14	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.	https://bit.ly/3IMqG0r
DEVA-15	Información sobre la gestión de los TFG.	https://derecho.uca.es/oferta-academica-grados-grado-en-criminologia-y-seguridad-trabajo-de-fin-de-grado/
DEVA-16	En su caso, información sobre la gestión sobre los cursos de adaptación o complementos formativos	No aplica

IV. PROFESORADO.

Criterio 4: *El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.*

Análisis y Valoración:

1. Personal académico del título.

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título.

Así, para impartir el título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos:

- **Departamento de Derecho Internacional Público, Penal y Procesal**
 - Área de Derecho Penal [67,99 teoría / 62,00 práctica]
 - Área de Derecho Procesal [4,33 teoría / 8,32 práctica]
 - Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales [2,68 teoría / 2,68 práctica]
- **Departamento de Derecho Público**
 - Área de Derecho Administrativo [4,00 teoría / 4,00 práctica]
- **Departamento de Disciplinas Jurídicas Básicas**
 - Área de Derecho Constitucional [4,00 teoría / 4,00 práctica]
- **Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social**
 - Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social [2,00 teoría / 1,00 práctica]
 - Área de Trabajo Social y Servicios Sociales [8,00 teoría / 10,00 práctica]
- **Departamento de Economía General**
 - Área de Sociología [26,00 teoría / 17,00 práctica]
- **Departamento de Estadística e Investigación Operativa**
 - Área de Estadística e Investigación Operativa [4,50 teoría / 21,00 práctica]
- **Departamento de Psicología**
 - Área de Psicología Evolutiva y de la Educación [4,00 teoría / 4,00 práctica]
 - Área de Psicología Social [2,00 teoría / 1,00 práctica]
- **Departamento de Anatomía Patológica, Biología Celular, Histología, Historia de la Ciencia, Medicina Legal y Forense y Toxicología**
 - Área de Toxicología [1,5 teoría / 8,00 práctica]
 - Área de Medicina Legal y Forense [4,5 teoría / 22 práctica]
- **Departamento de Neurociencias**
 - Área de Psiquiatría [10,00 teoría / 1,00 práctica]
- **Departamento de Didáctica**
 - Área de Didáctica y Organización Escolar [4,00 teoría / 3,00 práctica]
- **Departamento de Psicología**
 - Área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico [10,00 teoría / 2,00 práctica]
- **Departamento de Ingeniería Informática**
 - Área de Lenguajes y Sistemas Informáticos [3,00 teoría / 15,00 práctica]
- **Departamento de Filología Francesa e Inglesa**
 - Área de Filología Inglesa [0,00 teoría / 18,00 práctica]
- **Departamento de Filología**
 - Área de Lingüística General [7,00 teoría / 14,00 práctica]

En la memoria verificada del Título se hacía mención a la impartición de los contenidos propios de la Materia de Intervención por parte de la Escuela Universitaria Graduados Sociales y que en la actualidad son impartidas por el Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Criminología

Por lo que se refiere a la categoría profesional del profesorado descrito en la memoria, quedaba desglosado del modo siguiente:

Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Catedrático de Universidad	5	100	3,8
Catedrático de Escuela Universitaria	3	100	3,2
Titular de Universidad	33.3	100	33
Titular de Escuela Universitaria	17.1	23.2	19,3
Profesor Asociado	15.4	21	11,6
Profesor colaborador Licenciado	7.7	51.6	9
Ayudante	0,5	50	0,6
Ayudante Doctor	1	100	0,8
Contratado Doctor	7.9	100	8,7
Otro personal docente con contrato laboral	9.2	10.8	10

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI).

1.1. Evolución del perfil del profesorado del título.

Los datos existentes ponen de manifiesto la existencia de una plantilla de profesorado consolidada, eficaz y bien formada en todas las asignaturas.

Los indicadores referidos a la plantilla muestran que se ha producido un aumento de los profesores catedráticos de universidad (del 5,17% al 6,45% de los profesores de la plantilla) y una cierta disminución de los profesores sustitutos interinos y otros (32,26 %, lo que se sitúa por debajo del 39,68% del curso anterior y del 37,7 % del 2018-19). Aumenta considerablemente el porcentaje de profesores contratados doctores (9,68%, en comparación con el 5,17% del curso anterior), así como el de profesores titulares (19,35% en lugar de 17,24%). Durante el curso 2019-2020 aumentó también de forma significativa el porcentaje de doctores (del 62,07% al 72,58%), el total de quinquenios (pasando de 61 a 92) y el total de sexenios, que pasa de 29 a 43.

Aunque disminuye ligeramente la participación del profesorado en acciones formativas y en proyectos de innovación y mejora docente, no se trata de cambios importantes, debiendo tener en cuenta que esta estabilidad se produce precisamente en condiciones especialmente difíciles para el profesorado, dada la situación de pandemia y los continuos cambios en la modalidad docente y de evaluación que se produjeron a lo largo del curso 2020-21.

También disminuye ligeramente (del 22,41% al 20,97%), el porcentaje de profesorado del título evaluado con DOCENTIA, que había aumentado el curso anterior. Siendo así que el porcentaje de calificaciones "Excelentes" continúa aumentando

y asciende al 76,92%, lo que representa tres cuartas partes de las evaluaciones procesadas. Quizás el descenso en la evaluación con DOCENTIA por parte del profesorado esté relacionado con la limitación en el número de evaluaciones establecida durante el curso pasado, que pudo disuadir al profesorado del título para enviar su solicitud.

Por lo que se refiere al grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia, se alcanza el valor más elevado de los últimos cinco años, situándose levemente por encima de la media del centro. Es importante tener en cuenta que esta valoración tan positiva se produce en un curso especialmente complicado en términos docentes, en tanto se ha transitado por diferentes modelos de impartición. La colaboración de la plantilla docente que imparte docencia en el grado para que los cambios se produjeran de forma fluida, así como la comprensión y adaptación por parte del alumnado han contribuido sin duda a que la calidad de la docencia y de sus resultados no se haya visto comprometida.

Para ello ha sido también de enorme ayuda el trabajo conjunto del Equipo Decanal, así como la habituación al uso del Campus Virtual de Coordinación del Grado en Criminología y Seguridad y de los diferentes canales abiertos en redes sociales para la difusión de las diferentes medidas adoptadas y su proceso de implementación.

Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Grado en Criminología y Seguridad desde su implantación reflejan que la dedicación docente a esta titulación por parte del profesorado indefinido es estable, siendo así que el porcentaje de créditos que imparten se acerca a la mitad de su carga docente, lo que supone a su vez una estabilidad de en la impartición de las diferentes materias y, por ende, la consolidación académica de esta disciplina.

1.2. Perfil del profesorado tutor de los TFG y criterios de asignación.

En el entendimiento de que los TFGs deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los estudiantes y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los TFGs. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz aprobó el Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/3d1UUwV>), modificado posteriormente por el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<https://bit.ly/3dWE9Em>).

Asimismo, la Facultad de Derecho cuenta con un Reglamento interno que adapta Reglamento Marco de la Universidad de Cádiz a las particularidades de los títulos de Grado que se imparten bajo la responsabilidad del Centro, de acuerdo con las memorias de sus respectivos títulos; así como para establecer un procedimiento que asegure la atención de sus singularidades. Como hemos descrito en el apartado 2.h) del criterio 3, durante el curso académico 2020/21, se llevó a cabo una profunda renovación de la normativa interna de la Facultad, para su aplicación a partir del curso 2021/22. El texto actualmente vigente se encuentra en <https://bit.ly/3HGsj15>. Nos remitimos a lo ya señalado en el criterio 3, en cuanto al proceso de reforma llevado a cabo y a los principales cambios de la normativa.

En la página web del título (<https://bit.ly/3nnqZXD>), se publica de forma anual, entre otra, la siguiente información:

- Composición de la Comisión de TFG del Grado en Criminología y Seguridad.
- Guía para la elaboración de los TFG.
- Guía para la elaboración de un dictamen.
- Calendario de los distintos procedimientos de TFG a lo largo del curso académico.
- Listado de propuestas y continuación de tema y de tutor acordados por estudiantes y profesores y aprobados por la Comisión de TFG.
- Listado de propuestas de tema y tutor de TFG del Grado en Criminología y Seguridad ofertados por los Departamentos y aprobados por la Comisión de TFG.
- Anexo IV: Propuesta de tema de TFG por acuerdo entre estudiante y profesor.
- Anexo V: Continuación de tema y tutor asignados en el curso anterior
- Anexo VI: Propuesta de temas y tutores por los Departamentos
- Anexo X: Solicitud de tema de TFG entre los ofertados por los Departamentos.
- Adjudicación provisional del tema y tutor del TFG a cada estudiante del Grado en la asignación ordinaria.
- Adjudicación definitiva del tema y del tutor del TFG a cada estudiante del Grado en la asignación ordinaria.
- Adjudicación provisional del tema y tutor del TFG a cada estudiante del Grado en la asignación extraordinaria por ampliación de matrícula.

- Adjudicación definitiva del tema y del tutor del TFG a cada estudiante del Grado en la asignación extraordinaria por ampliación de matrícula.
- Número y composición de las comisiones evaluadoras, con indicación de profesores titulares y suplentes.
- Asignación de cada TFG a una comisión evaluadora.
- Convocatorias de actos de defensa de las comisiones evaluadoras.

Esta misma información se publica en el campus virtual de coordinación de TFG en el Grado en Criminología y Seguridad. En este campus virtual se publican, además, las fechas relevantes para cada convocatoria (diciembre, febrero, junio y septiembre), así como las “tareas” a través de las cuales se depositan los TFGs.

Para ser tutor académico se requiere contar con la experiencia suficiente para cumplir con sus funciones, así como pertenecer a un Departamento con docencia en el plan de estudios del Grado. En el nuevo Reglamento Interno de Trabajos de Fin de Grado para la Facultad de Derecho se establece como requisito para poder abordar la tutela de los TFG disponer de la experiencia suficiente para cumplir las funciones establecidas en el mismo, pues el desarrollo de las funciones de tutela no está únicamente relacionado con un determinado grado académico, sino que también puede ser satisfecho desde una experiencia con un perfil más profesional. En cuanto a las comisiones evaluadoras, integradas por tres titulares y tres suplentes, se requiere que al menos uno de los titulares sea profesor con docencia en el plan de estudios del Grado. No puede formar parte de la comisión evaluadora el profesor que haya sido tutor del TFG objeto de evaluación, debiendo ser sustituido, en su caso, por un miembro suplente de la comisión evaluadora. La composición de las comisiones evaluadoras se mantiene en todas las convocatorias del curso académico, salvo que fuera necesaria la sustitución de algún miembro por causa justificada.

La capacidad del profesor para ser tutor académico y sus conocimientos especializados en relación al tema del TFG viene garantizada a su vez por la conformidad que este mismo presta a la propuesta de tema realizada por el estudiante; por el reparto interno que realiza cada Departamento y Área de conocimiento, pues cada propuesta de tema de los Departamentos y Áreas viene acompañada necesariamente de una propuesta de tutor; y, en definitiva, por el control realizado en última instancia por la Comisión de TFGs, que es quien acuerda de forma definitiva los temas y tutores que se ofertan y asignan. En esta Comisión de TFGs están representados todos los Departamentos con docencia en el Grado, salvo el de Filología Francesa e Inglesa y de Ingeniería Informática porque, aun teniendo docencia en el Grado, revisten un carácter complementario de las materias impartidas en el título. También están presentes en la Comisión el Decano/a o persona que él/ella mismo/a designe, que la presidirá (actualmente, el Vicedecano de Ordenación Académica), el Coordinador/a del Grado y un/a estudiante elegido/a de entre los representantes en la Junta de Facultad.

El procedimiento para la asignación de los TFGs comienza con la apertura de un período de al menos quince días naturales, en el inicio de cada curso académico, para que los estudiantes puedan proponer a la Comisión de TFGs un tema concreto, siempre que cuente con el informe favorable y la conformidad de un profesor que imparta docencia en el Grado, quien actuará como tutor del trabajo si la Comisión acepta la propuesta.

Durante ese mismo plazo, aquellos estudiantes a los que se asignó tema y tutor en el curso inmediatamente anterior y no superaron la asignatura de TFG pueden que desean continuar con el mismo TFG. El tutor del trabajo debe informar favorablemente esta continuidad en la tutorización.

Finalizada la fase anterior y concluido el período de matriculación ordinario de septiembre, la Comisión de TFGs se reúne para concretar el número de trabajos que corresponde dirigir a las Áreas y a los Departamentos, teniendo en cuenta el número de estudiantes matriculados, una previsión de los estudiantes que lo harán en ampliación de matrícula y los porcentajes de presencialidad que aparecen en el Anexo II del Reglamento interno para el Grado en Criminología y Seguridad. Estos porcentajes atienden a los créditos asignados a las distintas Áreas en el plan de estudios, de forma que la asignación de los trabajos sea proporcional al creditaje asumido en el plan de estudios. El acuerdo sobre el número de trabajos que corresponde a cada Departamento se remite a la Dirección de los mismos. De este número de trabajos se restan los temas propuestos por los estudiantes y avalados por sus profesores que han sido aceptados por la Comisión de TFGs.

La Coordinación del Grado requiere a los Departamentos implicados para que, en el plazo de diez días naturales, remitan los temas propuestos y los profesores que asumirán la función de tutores académicos de cada uno de ellos. Al mismo tiempo, la Coordinación del Grado informa a los Departamentos cuáles han sido los temas propuestos por los estudiantes,

avalados por sus profesores, y que han sido aceptados por la Comisión de TFGs, así como los temas y tutores que continúan con un TFG asignado en el curso anterior.

Recibidas las propuestas por los Departamentos, se publica la oferta de temas y tutores en la página web de cada titulación y se abre un plazo no superior a quince días naturales para que los estudiantes manifiesten sus preferencias por orden, entre los temas propuestos.

El Coordinador del Grado realiza la asignación provisional de los temas y tutores a los estudiantes, teniendo en cuenta en la medida de lo posible las preferencias manifestadas por los estudiantes. En caso de que un mismo tema sea seleccionado por más de un estudiante, se sigue el siguiente orden de preferencia:

- 1º.- Ser o haber sido alumno colaborador del profesor que tutorizará el tema.
- 2º.- Ser becario de colaboración del Departamento proponente o participar en una actividad Moot que guarde relación con el tema ofertado.
- 3º.- Colaborar con la Clínica Jurídica, con el Observatorio Criminológico o con otras actividades de colaboración con la Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz y que guarden relación directa con el tema ofertado.
- 4º.- Cursar el itinerario que previamente haya sido indicado por el tutor.
- 5º.- Nota media del expediente académico.

Si todos los temas solicitados por el estudiante se hubieran asignado, el Coordinador del Grado asignará al estudiante uno de los temas que resten.

La asignación provisional del tema y tutor se publica en la página web de cada titulación, abriéndose un plazo para la presentación de reclamaciones, que son resueltas por la Comisión de Reclamaciones de TFGs, prevista en el Reglamento interno de la Facultad. La asignación definitiva de tema y tutor se publicará igualmente en la página web del título.

El procedimiento ordinario de asignación debe estar resuelto con anterioridad al 30 de noviembre de cada año. No obstante, si se produjese ampliación de matrícula al inicio del segundo cuatrimestre para cursar el TFG, se pondrá en marcha un nuevo proceso de asignación con los temas que fueron ofertados, pero no asignados, en el anterior proceso. El calendario del proceso, la oferta y la asignación de temas se publican en la web de cada titulación. Como consecuencia de un aumento imprevisto del número de matriculados podrá requerirse a la Dirección de los Departamentos que comuniquen a la Coordinación del Grado, en el plazo de una semana, una nueva oferta de temas y tutores. En esta petición se tendrán en cuenta los porcentajes que aparecen en el Anexo II del Reglamento.

Si concluida la asignación ordinaria y, en su caso, la debida a ampliación de matrícula, quedaran temas ofertados por los Departamentos sin asignar, se ofertarían de nuevo en el siguiente curso académico, añadiéndose a los que correspondan a cada Departamento según los porcentajes previstos en el Anexo II de este Reglamento. En este caso, se ofrecerá al tutor la posibilidad de modificar el tema del trabajo.

La asignación del tutor y del trabajo tiene validez únicamente en el curso académico en el que se encuentre matriculado el estudiante. En el curso académico siguiente, se podrá continuar con el mismo TFG asignado en el curso académico inmediatamente anterior, si su tutor mostrase su conformidad con la labor de tutorización.

El proceso de asignación de los TFGs es el mismo para los estudiantes de Grado y de los Dobles Grados.

1.3. Perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas.

Las prácticas externas son coordinadas por profesores del Grado de Criminología y Seguridad que muestran su disponibilidad para ello a principios de curso, en cada uno de los departamentos que imparten docencia en esta titulación.

Desde la persona encargada de la coordinación de las prácticas, se asigna la tutorización académica a cada una de las plazas por afinidad con la actividad desarrollada en las misma y la especialización del profesorado disponible para ello.

A lo largo de estos años, el grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas se ha mantenido en un nivel moderadamente alto, siempre por encima de 4 puntos (en concreto, en 2020-21 se situó en 4,22).

El proceso de asignación de prácticas de los alumnos se desarrolla conforme al Reglamento UCA Prácticas, el Reglamento Interno de Prácticas Externas de la Facultad de Derecho y el Procedimiento de asignación de plazas.

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012, modificado el 3 de julio de 2015 BOUCA 190 de 2015, (<https://empleoypracticasyuca.es/normativa-y-documentacion/>). Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas, y los Artículos 29 y 30 sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico.

Tanto los dos reglamentos como el procedimiento se encuentran publicados y visibles en el apartado de Prácticas Externas del Grado de Criminología y Seguridad (<https://derecho.uca.es/practicasyuca-externas-grados/>). Los alumnos pueden escoger entre 1º y 2º cuatrimestre y a continuación deben indicar un orden de preferencia (Domicilio del alumno / Policía local / Ayuntamientos y otras administraciones u organismos dependientes / Centros penitenciarios / Empresas de seguridad y otras empresas privadas / Instituciones y asociaciones / Juzgados y tribunales) los diversos destinos para la realización de prácticas. Esta fase de asignación se materializa a través de un formulario Google.

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación, desplegando las siguientes asignaturas de prácticas curriculares:

Denominación asignatura:	Semestre:	Créditos:	Carácter: (básicas, obligatorias, optativas)
Prácticas I	Segundo	6	Obligatoria

La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en una aplicación, de desarrollo propio, a la que tienen acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional y tutor académico.

En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, éstas se gestionan mediante la plataforma informática ICARO, que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas.

2. Acciones de coordinación docente en el título.

Tal y como figura en la Memoria verificada del título, la coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, cuyo objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.

La coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en el Grado en Criminología y Seguridad se garantiza con:

a) *EL/LA COORDINADOR/A DEL GRADO, cuyas competencias son:*

- Realizar la coordinación horizontal y vertical del Grado.
- Evitar solapamientos de contenido entre los distintos módulos o materias.
- Coordinar las actividades formativas de las distintas materias y revisar las programaciones docentes.
- Planificar las actividades formativas de las distintas materias para evitar la sobrecarga del alumnado.
- Velar por el cumplimiento de las programaciones contenidas en las guías docentes.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia del Grado.
- Cualquier otra competencia que le sea asignada por la Junta de Facultad.

c) *LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO, cuyas competencias son:*

- Gestionar y tutelar el proceso referido a los trabajos de Fin de Grado resolviendo las incidencias que puedan plantearse.
- Recabar de los departamentos y, en su caso, de otros colaboradores externos y de los alumnos, la relación de los temas que puedan constituir objeto de los trabajos de Fin de Grado.
- Proponer a la junta de centro el procedimiento de asignación de los estudiantes y de los tutores a los trabajos.
- Garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios que fijen las distintas comisiones evaluadoras para la exposición y la evaluación de los trabajos.

d) **COORDINACIÓN HORIZONTAL ENTRE LOS COORDINADORES DE GRADO** de los diferentes títulos de GRADO de la Facultad de Derecho, bajo la dirección del Vicedecanato de Ordenación Académica, al objeto de:

- Coordinación de dobles titulaciones y perfiles multidisciplinares.
- Coordinación de recursos, horarios e infraestructuras.

e) Finalmente, la **COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD** de la Facultad de Derecho como responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios.

Durante los últimos años se ha producido un aumento significativo del grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente (3,14), que en el curso 2018-19 alcanzaba un valor medio (2,35).

3. Actuaciones de formación e innovación docente.

Dentro del contexto universitario actual y el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) el profesorado implicado en la docencia del Grado en Criminología y Seguridad ha realizado en los últimos años un gran esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<http://udinnovacion.uca.es>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinnovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).

4. Seguimiento y evaluación de la actividad docente.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P05 Proceso de gestión del personal académico (<https://bit.ly/3qLttB6>), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje (<https://bit.ly/3qNIHp1>), en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>).

Como se aprecia en la siguiente tabla, en el último curso disminuye ligeramente la participación del profesorado en acciones formativas y en proyectos de innovación y mejora docente, si bien no se trata de una variación relevante (superando claramente la mitad del profesorado, al situarse en el 56,45 %) sino que más bien lo que se comprueba es una estabilidad a lo largo estos años, debiendo tener en cuenta que esta estabilidad se produce precisamente en condiciones especialmente difíciles para el profesorado, dada la situación de pandemia y los continuos cambios en la modalidad docente y de evaluación que se produjeron a lo largo del curso 2020-21.

Por otro lado, aunque el porcentaje de profesorado del título evaluado con DOCENTIA disminuye ligeramente (pasa del 22,41% al 20,97%) sigue siendo claramente más alto que en el primer curso del periodo evaluado. Es importante señalar además que el porcentaje de calificaciones "Excelentes" continúa aumentando y asciende al 76,92%, lo que representa tres cuartas partes de las evaluaciones procesadas.

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	58,62%	51,79%	54,1%	58,62%	56,45%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	27,59%	41,07%	29,51%	41,38%	40,32%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,1	4,1	4,1	4,2	4,4
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	17,24%	14,3%	16,39%	22,41%	20,97%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	80%	62,5%	60%	69,23%	76,92%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	20%	37,5%	40%	30,77%	23,08%

Los Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	54,81%	41,26%	42,08%	42,06%	48,44%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	34,81%	42,66%	39,89%	34,92%	43,75%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,1	4,1	4,1	4,1	4,3
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	18,52%	16,1%	15,85%	14,29%	14,06%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	64%	56,5%	62,07%	72,22%	72,22%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	36%	43,5%	37,93%	27,78%	27,78%

Los Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

APARTADO COVID

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Criminología

- Segundo semestre del curso 2019-2020:

La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho aprobó las Indicaciones sobre la adaptación de un sistema de docencia y de evaluación presenciales a otro sistema no presencial para las materias que se imparten durante el segundo cuatrimestre del curso 2019-2020 en la Facultad de Derecho, ratificadas por su Junta de Facultad en la reunión de 14 de abril de 2020.

Al mismo tiempo, es importante señalar que el cambio en el equipo Decanal del centro durante el primer semestre del curso sirvió para unificar criterios de actuación y consolidar el trabajo conjunto, dada la extensa experiencia en gestión tanto de la actual Decana, como del resto de miembros del equipo de gobierno.

Los asuntos tratados por la Comisión (que cuenta con la participación de agentes externos) se han visto determinados en numerosas ocasiones por las incidencias propias de la situación excepcional de alarma sanitaria por COVID-19. Junto a ellos, también se han abordado los asuntos normales a tratar por esta Comisión: aprobación de los documentos del SGC del título, reconocimiento de créditos cursados en otras titulaciones, establecimiento de las plazas ofrecidas en el Grado o la aprobación de los criterios para establecer el número de alumnos por grupo. Al mismo tiempo, se ha iniciado un proceso conjunto, en paralelo al Grado en Derecho, para facilitar la coordinación de la asignación de temas y tutores de TFG, así como la participación en las diferentes convocatorias previstas en el plan de estudios.

La coordinación del Grado se ha focalizado en solventar las incidencias propias del paso a la enseñanza y evaluación online durante el confinamiento, procurando atender de forma conjunta las dudas y necesidades del profesorado (a través de la creación de listas de correo divididas por cursos y de encuentros online de carácter informal) y del alumnado (a través de la información y consultas periódicas en el grupo de Whatsapp con los delegados de curso). También se ha reforzado el uso de un espacio propio en el Campus Virtual de la UCA destinado a la Coordinación del Grado en Criminología y Seguridad, en el que están matriculados todo el profesorado que imparte docencia en la titulación, así como los alumnos de todos los cursos del grado.

- Curso 2020-2021

Por lo que se refiere al grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia, se alcanza el valor más elevado de los últimos cinco años, situándose levemente por encima de la media del centro. Es importante tener en cuenta que esta valoración tan positiva se produce en un curso especialmente complicado en términos docentes, en tanto se ha transitado por diferentes modelos de impartición. La colaboración de la plantilla docente que imparte docencia en el grado para que los cambios se produjeran de forma fluida, así como la comprensión y adaptación por parte del alumnado han contribuido sin duda a que la calidad de la docencia y de sus resultados no se haya visto comprometida.

Para ello ha sido también de enorme ayuda el trabajo conjunto del Equipo Decanal, así como la habituación al uso del Campus Virtual de Coordinación del Grado en Criminología y Seguridad y de los diferentes canales abiertos en redes sociales para la difusión de las diferentes medidas adoptadas y su proceso de implementación.

Por lo que se refiere a la incidencia del COVID entre el profesorado, desde el Equipo COVID del Campus de Jerez y bajo la coordinación del responsable para el PDI del campus, se han tramitado las diferentes solicitudes planteadas por el profesorado para la impartición de la docencia desde su domicilio, así como para la realización de pruebas de evaluación online, previa solicitud de aprobación a la Comisión de Garantía de la Calidad. De este modo, se ha podido mantener la presencialidad al 33% de forma compatible con la atención de las situaciones particulares del profesorado vulnerable.

- Formación del PDI durante el segundo semestre del curso 2019-2020 y durante el curso 2020-2021

El grado de satisfacción del profesorado con la titulación tampoco se ha visto afectado durante el Estado de Alarma, que a su vez se muestra satisfecho con la información recibida por parte de los distintos canales de difusión institucionales, así como con la facilidad de uso de la plataforma de enseñanza virtual.

A fin de facilitar el uso de esta última y de ofrecer información sobre las diferentes opciones de evaluación online, se ofertaron varios talleres al profesorado a lo largo del segundo cuatrimestre y se fortaleció la coordinación entre profesores

de los diferentes cursos del Grado, a través de la formación de listas de correo y de la gestión conjunta de calendarios docentes a través de Google Calendar. Al mismo tiempo, se facilitó la coordinación entre el profesorado y los delegados de curso, para solventar de forma rápida las diferentes incidencias técnicas durante el paso a la modalidad *online*.

Como se ha comentado anteriormente, en el curso 2019/2020 se lanzaron encuestas *ad-hoc* sobre la situación de la pandemia y los cambios que ésta provocó en el desarrollo de la docencia. A continuación, se muestran algunos resultados de las mismas:

ESTUDIANTES		Curso 2019/20
La atención tutorial recibida ha sido adecuada	TÍTULO	3,00
	CENTRO	2,99
	UCA	3,02
La comunicación con el profesorado de mi título ha sido fluida	TÍTULO	2,97
	CENTRO	2,96
	UCA	2,98
Las relaciones con el profesorado han sido adecuadas	TÍTULO	3,23
	CENTRO	3,20
	UCA	3,16
PROFESORADO		Curso 2019/20
La formación ofertada al PDI en materia de enseñanza online ha sido suficiente	TÍTULO	3,50
	CENTRO	3,17
	UCA	2,94
P.A.S.		Curso 2019/20
El clima y relaciones de trabajo con el profesorado ha sido el adecuado	TÍTULO	3,71
	CENTRO	3,80
	UCA	3,97

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2016-2017:

Plantilla consolidada y de alta capacitación.
Alta satisfacción con la docencia (se repite en los cursos 2017-18 y 2018-19)

- 2017-2018:

Estabilidad y cualificación del profesorado.
Alta implicación del profesorado en acciones de formación e innovación docente (se repite en el curso 2018-19)

- 2018-2019:

Aumento del porcentaje de profesores evaluados con Docencia (se repite en el curso 2019-2020) y elevado porcentaje de profesores que obtienen una puntuación "Excelente" en la evaluación de la docencia (se repiten ambos puntos fuertes en el curso 2020-2021)

- 2019-2020:

Aumento de la participación del profesorado en acciones formativas.
Aumento de la participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docentes, así como aumento del número de asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente.

- 2020-2021:

Aumento del grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2016/17 2018/19 2020/21	Bajo porcentaje de participación del profesorado en proyectos de innovación docente, así como en acciones formativas. Las mejoras en los porcentajes de participación no se mantienen estables a lo largo de varios cursos.	<p><i>Acción de mejora 1: Incluir esta cuestión como punto de orden del día en las reuniones de coordinación</i></p> <p><i>Acción de mejora 2: Información de las convocatorias y acciones al profesorado desde la coordinación del título</i></p> <p><i>Acción de mejora 3: Impulso de acciones y proyectos de innovación conjunto que impliquen varias asignaturas y profesores del título.</i></p> <p><i>Acción de mejora 4 (curso 2018/19): configurar mecanismos de colaboración entre el profesorado para la presentación y desarrollo de acciones de innovación docente.</i></p> <p><i>Acción de mejora 5 (curso 2020/21): Acciones de fomento y difusión de estas acciones y proyectos desde la Comisión de Garantía de la Calidad</i></p> <p><i>Acción de mejora 6 (curso 2020/21): Valoración de la conveniencia de aplicar un cuestionario entre el profesorado que participa en los grados que se imparten en la Facultad de Derecho para conocer los motivos del descenso de esta participación</i></p>	<p>Incremento del indicador ISGC-P05-03: se pasa del 27,59 % (curso 2016-17) al 41,07 el curso siguiente (2017-18)</p> <p>Incremento del indicador ISGC-P09-03: pasa de 29,51% a 41,38% en el curso 2019-20</p>

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-17	Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.	https://bit.ly/32UAByt USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Ruta de acceso: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P05 Proceso gestión personal académico -> Indicadores P05(01)
DEVA-19	Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	https://bit.ly/32UAByt USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Ruta de acceso: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P05 Proceso gestión personal académico -> Indicadores P05(02-08) -> Centro -> Títulos
DEVA-20	Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFG.	https://bit.ly/3RgDaSW
DEVA-21	Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG.	https://bit.ly/3RgDaSW

DEVA-22	Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG.	https://bit.ly/32UAByt USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Ruta de acceso: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P04 Gestión de los Procesos Enseñanza-Aprendizaje □ Indicadores P04
DEVA-23	En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.	bit.ly/3A0UmXf
DEVA-24	En su caso, información sobre la gestión con las prácticas externas.	https://bit.ly/3iTy0Z https://empleoypracticasyuca.es/ bit.ly/3A0UmXf
DEVA-25	En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	https://bit.ly/32UAByt USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Ruta de acceso: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P04 Gestión de los Procesos Enseñanza-Aprendizaje □ Indicadores P04
DEVA-26	Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.	bit.ly/3NaFZIV

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis y Valoración:

1.- Descripción de la infraestructura del Centro.

El referente principal del Grado en Criminología y Seguridad será el Campus de Jerez, al cual se refieren los recursos materiales y de servicios que a continuación se desarrollan. Sin embargo, se debe considerar que la particularidad de este Grado reside en la interdisciplinariedad de los contenidos y de los departamentos responsables de la docencia, lo cual repercute en la necesidad de utilizar recursos esenciales para la formación del alumno que se encuentran ubicados en otros campus, especialmente los residenciados en la Facultad de Medicina, en la Facultad de Ciencias o en Educación. Estos recursos serán de uso imprescindible en aquellas prácticas que por la necesidad de utilización de laboratorios u otros recursos técnicos impliquen que el alumnado se desplace a dichos espacios propios de la Universidad de Cádiz.

En el Campus Universitario de Jerez se ubican la Facultad de Derecho, la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación, además de la Sección de Cádiz del Instituto Andaluz de Criminología. El Campus se encuentra situado en la Avenida de la Universidad. Cuenta con 35.000 m², 700 plazas de aparcamiento, 5 edificios principales y pistas deportivas. En todo el recinto existe conexión Wifi. Las instalaciones son modernas y de reciente construcción, pensadas para la docencia y para hacer la vida universitaria lo más cómoda posible. En la Universidad de Cádiz todas las asignaturas disponen del Campus Virtual como apoyo a la docencia.

2.- Descripción de recursos y servicios.

La Universidad de Cádiz recibió en julio de 2018 el Sello de Excelencia Europea EFQM 500+, esto es, el más alto reconocimiento establecido por la *European Foundation for Quality Management* (EFQM), mejorando el sello 400+ conseguido por la UCA en 2016 (<https://bit.ly/2K5RsTu>). Se trata, pues, de un reconocimiento internacional del máximo nivel que se concede tras una evaluación completa del sistema de gestión de los procesos de docencia, investigación, transferencia y servicios de nuestra Universidad. Se añade que la UCA en el año 2020 obtuvo el Premio a la Excelencia en la Gestión Pública que concede todos los años el Ministerio de Función Pública. Asimismo, en el año 2021, la UCA renovó el Sello de Excelencia Europea EFQM 500+ otorgado por el Ministerio antes mencionado, con una vigencia de 3 años.

En esta misma línea, en 2018, el Área de Deportes de la UCA alcanzó el Sello de Excelencia Europea 500+ en la gestión, siendo éste el máximo reconocimiento a la Excelencia en Gestión que se concede en Europa según el Modelo EFQM de Excelencia. Acredita la excelencia, la eficacia en la gestión, la eficiencia operativa y la diferenciación en su entorno competitivo de cualquier tipo de organización. Además, es el único servicio en el ámbito deportivo de las universidades españolas que cuenta con este reconocimiento.

a) Biblioteca.

La Biblioteca del Campus de Jerez tiene una colección formada por alrededor de 100.00 ejemplares de monografías en papel, más unos 500 títulos de revistas. Dentro de la amplia colección de recursos electrónicos de la Biblioteca de la Universidad, se encuentran algunos cuya temática es afín a los estudios que se imparten en este Campus, como son Aranzadi/Westlaw, Tirant online, La Ley Digital, Smarteca, Vlex, ClinicalKey, Enferteca, One Business, UNWTO eLibrary, etc. La Biblioteca tiene construida 8.079 m², que se distribuyen en 3 plantas, más un semisótano que alberga la Hemeroteca de la Biblioteca de la UCA. Sus instalaciones cuentan con 3 Salas de Lectura, con un total de 512 puestos, 17 salas de trabajo en grupo e individuales, Espacio de Aprendizaje y Sala de Fondo Antigo donde están depositadas obras publicadas entre los siglos XVI y XX, entre las que se halla la antigua biblioteca de la Escuela Pericial de Empresariales y Comercio, además de los fondos especializados en Derecho Marítimo donados por el profesor Rodríguez Carrión. Los servicios ofertados incluyen desde el préstamo de libros, portátiles y espacios hasta cursos de formación especializados sobre búsquedas bibliográficas por áreas temáticas, apoyo al TFG/TFM o gestores de referencias. Cuenta con el certificado de Calidad ANECA, y el sello de excelencia europea 400+.

b) Campus virtual.

Debe señalarse que la Universidad de Cádiz, y especialmente la **Facultad de Derecho**, han sido pioneras en el uso de herramientas de Campus Virtual. En la actualidad, el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los Centros con agilidad y flexibilidad. La dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual tiene la misión de desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad. Igualmente, las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica son resueltas por la dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual. Dicha plataforma es utilizada por todas las asignaturas del Grado en Criminología y Seguridad, también para la coordinación de las Prácticas Externas y la elaboración del Trabajo Fin de Grado.

c) Acceso a internet.

Nuestro Centro, dispone de tres sub-redes wifi diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. La red ucAirPublica da servicio general a todos los estudiantes, la red ucAir está disponible para el PDI y PAS y la red Eduroam ofrece servicio para el uso de profesores visitantes. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, Departamentos, Decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo.

d) Buzón de Atención al Usuario (BAU).

Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria.

El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2016 (<https://buzon.uca.es/cau/index.do>).

e) Centro de Atención al Usuario (CAU).

Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU), disponible en <https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do>. El CAU es el instrumento electrónico disponible para realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática y dispone de una relación detallada de los servicios ofertados organizados en función de las áreas responsables.

El CAU constituye así la ventanilla principal de los servicios de la UCA mediante la que se agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios, facilitando con ello al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento.

Los servicios y recursos relacionados con el funcionamiento del título que prestan sus servicios a través del CAU son: Ordenación Académica y Personal, Gestión de la Calidad y Títulos, Administraciones y Secretarías de Campus, Atención al Alumnado, Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Atención a Centros, Biblioteca y Archivo, Informática, Infraestructuras y Personal.

En el año 2014, la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria en su segunda edición de los premios TELESCOPI otorgó el PREMIO A LA MEJOR BUENA PRÁCTICA DEL CRITERIO CLIENTES, al "Centro de Atención al Usuario de la UCA" (CAU).

f) Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE).

La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (<https://sire.uca.es>). En ella constan todos los espacios disponibles, con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva de espacios que luego, es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en el Centro. Igualmente, la reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la web de Biblioteca, en la dirección anteriormente mencionada.

g) Institutos de investigación.

El II Plan Estratégico de la Universidad de Cádiz incluye entre sus líneas de actuación la vertebración de la Investigación en Institutos de Investigación. Contamos con Institutos tanto propios, como mixtos e interuniversitarios de la Universidad de Cádiz, los cuales están vinculados con el potencial investigador de nuestra Institución. En los Institutos de Investigación de la Universidad de Cádiz se integra la excelencia investigadora de nuestra Institución, así como la infraestructura científica especializada. Los Institutos de Investigación son focos de atracción de talento investigador a nuestra Universidad. Más información en: <http://vriinvestigacion.uca.es/institutos-de-investigacion/>

Concretamente, por parte de la titulación se hace uso puntual del Instituto de Investigación para el Desarrollo Social Sostenible, para la realización de seminarios específicos.

j) Otros.

Finalmente, la **Facultad de Derecho** cuenta además con otros recursos y servicios situados en su mayoría en el **Edificio de Servicios Comunes del Campus**: Este edificio cuenta con una superficie de 3.451 m². Consta de tres plantas; Semisótano: cafetería, comedor, cocina y autoservicio.

Planta baja, donde se ubican los siguientes servicios: **(1)** Oficina del campus del Centro Integrado de Tecnologías de la Información, (CITI), dependiente del Vicerrectorado de Tecnologías de la Información e Innovación Docente. El Área de Informática de la Universidad de Cádiz aporta a la comunidad universitaria los medios técnicos y servicios informáticos, de comunicaciones, audiovisuales y estadísticos necesarios para su desarrollo y eficaz funcionamiento, en el marco estratégico vigente. **(2)** Oficina de la Dirección General de Empleo. Es la Unidad a la que la Universidad de Cádiz tiene encomendada la función de establecer vías de actuación que potencien y refuercen la formación de carácter teórico que se imparte en sus aulas, de forma que se produzca un complemento a esta formación que implique un aumento de la empleabilidad, de las posibilidades de inserción laboral de los universitarios. **(3)** Oficina de Extensión Universitaria. **(4)** Oficina de Deportes. **(5)** Oficina de Alojamiento: La Universidad de Cádiz, consciente de la dificultad que en algunos Campus tienen los alumnos para encontrar un alojamiento adecuado, ha creado la Oficina de Alojamiento de la UCA cuya finalidad es centralizar en un único punto todas las ofertas y demandas de alojamiento, evitando de esta manera la dispersión y duplicidad de informaciones en los tablones de los centros y potenciando la publicidad de las ofertas. Asimismo, la Oficina de Alojamiento facilita información sobre el Programa de Alojamiento con Mayores y sobre las Residencias Universitarias y Colegios Mayores de nuestra Universidad. **(6)** Oficina de Seguridad: La seguridad del Campus

corre a cargo de Securitas Direct que tiene su punto de control en esta planta. **(7) Administración de Campus:** secretaría de alumnos, administración económica, y el despacho del administrador.

Segunda Planta. Se ubican en esta planta las Delegaciones de Alumnos, y los despachos de las diferentes asociaciones de alumnos dependientes de este campus: ADE, SINERGIA, ADEGAP, Asociación de Estudiantes de Derecho y la Tuna de la antigua Escuela de Empresariales y Admón. Pública. Existen también dos Salones de Grado con capacidad para 45 personas dotados con la última tecnología para realizar actividades dirigidas a grupos reducidos.

3.- Orientación universitaria/académica.

El Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA) incorpora distintas actuaciones sobre unas directrices básicas de asistencia y estímulo permanente a nuestros estudiantes, con el objetivo fundamental de ayudarles en su integración y estancia en el entorno educativo universitario. Estas actividades se clasifican en dos categorías distintas, utilizando como criterio diferenciador el momento universitario de ejecución en armonía con el perfil de nuestros estudiantes a los que dichas acciones van dirigidas:

1. Actividades dirigidas a los alumnos de nuevo ingreso: Plan de Acción Tutorial: El Plan de Acción Tutorial Universitario que se realiza en la Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz procede del análisis de las necesidades formativas del alumnado. Siendo conscientes de que el inicio de la educación universitaria supone iniciar una nueva etapa académica que exige de los estudiantes una rápida adaptación, se ha creado un servicio de Orientación Académica o tutorías personalizadas dirigido especialmente a nuestro alumnado de primer curso. La coordinación de dicho servicio se lleva a cabo por un profesor/a vinculado/a a la Facultad de Derecho, a fin de garantizar un tratamiento específico de las numerosas tareas que se deben llevar a cabo.

Dentro de las actuaciones del PAT, cobra especial importancia el Plan de Tutorías entre Iguales, también conocido como “PROYECTO COMPAÑERO”, en el que los estudiantes de los cursos superiores de los estudios de Grado, se forman y ofrecen como mentores para acompañar y ayudar a sus compañeros noveles a adaptarse rápidamente al entorno universitario, sirviéndoles de guía. El objetivo principal es fomentar en el alumnado novel mayor independencia y autonomía con respecto a la vida universitaria, así como en sus estudios y aprendizaje. En este sentido, el Proyecto cumplirá sus objetivos en función del nivel de compromiso que se establezca entre el alumno mentor o tutor y el alumno novel.

Así mismo, dentro del PAT, se nombrarán unos tutores académicos especialistas en cada Grado que asesorarán a los alumnos cuando éstos lo necesiten, contribuyendo a una educación global dirigida a impulsar el desarrollo integral del alumnado en una dimensión intelectual, afectiva, personal y social. La ayuda y el asesoramiento a los estudiantes resulta esencial para elaborar y revisar sus aspiraciones académicas, profesionales y personales.

1.1. Jornada de bienvenida

La jornada de bienvenida está dirigida a los alumnos de nuevo ingreso de las diferentes titulaciones que se imparten en esta Facultad de Derecho (Grado en Derecho, Grado en Criminología, Doble Grado en Derecho y Criminología, Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas y Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos) de la Universidad de Cádiz. Durante esta jornada, que tiene lugar días antes del comienzo de las clases, la Decana y algunos Vicedecanos, así como los coordinadores de los Grados, reciben a los alumnos noveles y les informan sobre aspectos esenciales de la Facultad y de la titulación escogida. Así mismo, se ofrece información del Plan Tutorial y del Proyecto Compañero (cómo funciona, qué puede aportar un alumno mentor, qué implica la acción tutorial, quiénes serán sus tutores, cuando conocerán al tutor, etc.).

1.2. Proyecto Compañero

Consiste en una actividad de orientación y apoyo a alumnos de 1er. curso de los Grados que se imparten en la Facultad de Derecho a través de “alumnos-tutores” voluntarios pertenecientes a cursos superiores de cada Grado. Esta acción se realiza en el campus de Jerez y en la sede de Algeciras, en coordinación con la Coordinadora del PAT.

La acción tutorial se lleva a cabo en grupos de estudiantes, a los cuales se le asigna un mentor de su misma titulación. Cada mentor o compañero debe enseñarles las instalaciones del campus (aulario, biblioteca, copistería, gimnasio, despachos de los profesores, secretaría, etc.) y se reunirá sucesivamente con los noveles para ayudarles en el proceso de adaptación a la vida universitaria (obtención de las claves de acceso al campus virtual, tarjeta universitaria, carnet de biblioteca,

préstamo de libros o de equipos informáticos, reserva de espacios de estudio o trabajo en grupo, movilidad, estructura de los títulos, matrículas y requisitos de permanencia, etc.). También les orientará sobre cuestiones académicas o de aprendizaje siempre que sea posible. En los casos que se considere necesario, informará al coordinador del PAT si el alumnado novel requiere asesoramiento o intervención específica sobre algún tema concreto, para que se le asigne un tutor especializado. Todo esto se lleva a cabo con la colaboración e intervención de los Gabinetes de Orientación Psicológica y/o Pedagógica de la Universidad (SAP), a quienes corresponden la organización de la formación de los alumnos mentores, así como la gestión del Proyecto para la obtención de los créditos ECTS correspondientes. Más información en <https://sap.uca.es/plan-de-accion-tutorial/>

1.3. Cursos de introducción sobre recursos informáticos y de biblioteca.

Desde el PAT y en colaboración con los compañeros de la Biblioteca se ofertan repetidamente diferentes cursos de formación, sobre los recursos de la biblioteca directamente relacionados con los Grados, dirigidos a los alumnos de 1er. curso de los Grados en Derecho, Doble título y Criminología.

Los cursos que se ofrecen a los alumnos de nuevo ingreso son dos: CI.1. Introducción a los Servicios y Recursos de la Biblioteca y CI.2. Búsqueda de información: Catálogo de la Biblioteca y Buscador.

Actualmente, están disponibles para su realización online dadas las limitaciones físicas a las que nos obliga la pandemia. Más información en <https://biblioteca.uca.es/cursos-de-formacion/#oferta>.

1.4. Programa de acogida a alumnos de otras universidades.

La Facultad de Derecho participa en las distintas convocatorias de movilidad que existen en la UCA, tanto a nivel internacional (Erasmus K-103, Erasmus K-107, UCA Internacional, Programa Suizo-Europeo y Santander Internacional), como nacional (SICUE). Como consecuencia de los convenios de movilidad suscritos con otras Universidades, se da entrada a los alumnos procedentes de otras Universidades a todas las actividades programadas, de forma conjunta con el resto de compañeros pertenecientes a la UCA.

Además, se realiza una jornada de bienvenida específica para todos los alumnos entrantes que tiene lugar de forma conjunta con los alumnos del resto de las Facultades del campus de Jerez. Esta jornada de bienvenida para alumnos entrantes se organiza con la colaboración del Vicerrectorado de Internacionalización y el resto de los Vicedecanatos homólogos. A su vez, se realiza una tutorización permanente que corre a cargo principalmente de la Vicedecana de Estudiantes y Movilidad.

2. Actuaciones de apoyo continuado (dirigidas a todos los alumnos de nuestra Facultad): La labor de formación integral del alumnado no puede detenerse en el primer curso de la carrera. Es necesario que se complemente con una serie de actividades organizadas por la Facultad y pensadas para incrementar la competitividad de nuestros egresados, desarrollando las competencias básicas y específicas que deben adquirir a lo largo de su paso por nuestras aulas. De este modo, por una parte, se complementan los cursos ofrecidos por la Biblioteca a los alumnos noveles, con la oferta de dos cursos de formación específica para alumnos de 2º, 3º y 4º: CE.1.7. Búsquedas bibliográficas en Ciencias Jurídicas (Derecho, Ciencias del Trabajo y Criminología) y CE.2.5. Westlaw-Aranzadi: Búsqueda de Legislación y Jurisprudencia. Más información en: <https://biblioteca.uca.es/cursos-de-formacion/#oferta>

Por otra parte, a lo largo del curso los alumnos reciben información sobre aspectos básicos relacionados con su titulación: sesiones informativas sobre movilidad, organizadas por la Vicedecana de Estudiantes y Movilidad; sesiones informativas sobre las limitaciones reglamentarias a la hora de matricularse del TFG o de las prácticas externas y que pueden condicionar la duración de los estudios, realizadas por el Secretario Académico; sesiones formativas sobre la realización de los Trabajos Fin de Grado, impartidas por la coordinadora de TFG de la sede de Algeciras; sesiones informativas sobre la realización de las Prácticas externas, realizadas por las coordinadoras de Prácticas externas en el campus de Jerez y en la sede de Algeciras, entre otras.

Por lo que respecta a los estudiantes de Criminología, desde la coordinación del Grado se incentiva y motiva a los estudiantes a inscribirse y/o participar activamente de las actividades de la Asociación Universitaria de Criminología de Cádiz, con la que nuestra Facultad colabora estrechamente.

Las circunstancias sobrevenidas por la pandemia, que han provocado la sustitución de las clases presenciales por docencia online, nos hacen plantearnos la necesidad de ofrecer a nuestros alumnos, de cara al segundo cuatrimestre, un curso de formación sobre técnicas de estudio en un contexto virtual, así como potenciar el rendimiento académico en sistemas de evaluación online.

Junto a estas acciones, el alumnado del Grado en Criminología y Seguridad cuenta con los siguientes servicios y unidades comunes al Campus de la Asunción:

a) *Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP)*: Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del ALUMNADO asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas relacionadas con: Técnicas para mejorar el rendimiento académico; Control de la ansiedad ante los exámenes; Superar el miedo a hablar en público; Entrenamiento en relajación; Habilidades sociales; Estrategias para afrontar problemas; Toma de decisiones y Otros aspectos personales y/o académicos.

b) *Secretariado de Políticas de Inclusión*. Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.

c) *Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres*. La finalidad de la Unidad es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.

d) *Servicio de Relaciones Internacionales (ORI)*. La Universidad cuenta, con un *Servicio de Relaciones Internacionales*, integrada en el Área de gestión de alumnado y relaciones internacionales, configurada como una herramienta básica en el objetivo estratégico de la Universidad. Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinadas tanto a alumnado como a personal docente e investigador y de administración y servicios, así como los proyectos de cooperación internacional, se organizan actividades de difusión e información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad. Más información en: <http://internacional.uca.es/>.

4.- Orientación profesional.

La Universidad de Cádiz cuenta con Programas para mejorar la empleabilidad de los universitarios dentro del mercado laboral, facilitándoles el conocimiento de los recursos de orientación y formación disponibles, así como las opciones más ventajosas para acceder y mantenerse en el empleo en función de sus intereses, demandas y sus perfiles formativos. Entre estos programas cabe destacar:

- El Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE) proporciona, a través de un itinerario formativo, los recursos necesarios para mejorar la empleabilidad de los alumnos, constituyendo un complemento de las competencias profesionales del estudiante, adquiridas en su titulación y en las prácticas curriculares. El itinerario consta de 25 horas distribuidas en acciones formativas de 20 horas más 5 horas de encuentro empresarial (más información en: <https://bit.ly/3vX6SB4>).
- Agencia de colocación: Este servicio está basado en un sistema dinámico que promueve de forma ágil y eficiente la vinculación de nuestros alumnos y titulados con las ofertas de empleo generadas por el sector productivo. Se encuentra a disposición de todas las empresas e instituciones que requieran cubrir sus puestos de trabajo de acuerdo a las titulaciones universitarias. Con este servicio, se pretende ofrecer a los universitarios la oportunidad de encontrar un empleo profesional y a las empresas una amplia base de datos de candidatos procedentes de todas las diplomaturas, licenciaturas, grados, másteres y doctorados. Esta función de intermediación laboral consiste en recibir las ofertas de empleo por parte de las empresas y canalizar hacia ella a los candidatos con el perfil más competente, de acuerdo con las especificaciones requeridas (más información en: <https://bit.ly/3dda0Co>).
- La Feria de Empleo de la Universidad de Cádiz es un punto de encuentro entre sus estudiantes y egresados interesados en conocer las expectativas que ofrece el mercado laboral e incorporarse al mismo, y las empresas que buscan perfiles para incorporar en sus corporaciones. El objetivo es apoyar la incorporación de los alumnos y titulados universitarios al mundo profesional, asesorándoles en el proceso de búsqueda de empleo y facilitando el contacto con las empresas adecuadas a sus perfiles profesionales, convirtiéndose en un punto de encuentro activo entre oferta y demanda cualificada (más información en: <https://empleoypracticas.uca.es/feria-de-empleo-2/>).

Desde la Facultad de Derecho se organizan todos los años la Jornada de Orientación de salidas profesionales para el alumnado, en la que participan egresados y profesionales de los ámbitos más relevantes en que se puede llevar a cabo las labores propias de la Criminología, y la Jornada Informativa sobre los Másteres que se imparten en la Facultad de Derecho,

entre los que destaca, para dar continuidad en a la formación criminológica, el Máster en Violencia Criminal, de reciente implantación.

La información e inscripción en estas actividades se organiza y gestiona a través del espacio para la Coordinación del Grado disponible en el Campus Virtual de la UCA, lo que agiliza enormemente el proceso de difusión y participación.

5.- Adecuación del Personal de Administración y Servicio y del personal de apoyo, en su caso.

La Facultad de Derecho de la UCA cuenta con Personal de Administración y Servicios (PAS) cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente del Grado en Criminología y Seguridad.

Atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el personal de Administración y Servicios no se adscribe a ningún título en concreto, sino que están a disposición de diferentes títulos que se imparten en un Centro, o bien en un Campus Universitario.

FACULTAD DE DERECHO	PAS por puesto tipo	Régimen Jurídico - Grupo / Escala	Nº PAS	% PAS según puesto tipo
	CONSERJERÍA	Laboral Fijo - Grupo III	2	33,33 %
		Laboral Fijo - Grupo IV	6	
		Laboral Eventual - Grupo IV	4	
		Funcionario Carrera - E	1	
	ADMINISTRACIÓN	Funcionario Carrera - C1	20	44,44 %
		Funcionario Interino - C2	0	
	GESTIÓN	Funcionario Carrera - A2	1	2,22 %
	BIBLIOTECA	Laboral Fijo - Grupo III	4	17,77 %
		Funcionario Carrera - A2	4	
MANTENIMIENTO ESPECÍFICO	Laboral Fijo - Grupo III	1	6,66 %	
	Laboral Eventual - Grupo IV	2		
45				100 %

RECURSOS UCA (comunes a todos los títulos)	PAS por puesto tipo	Régimen Jurídico - Grupo / Escala	Nº PAS	% PAS según puesto tipo	
	INFORMÁTICA	Funcionario Carrera - A1		16	42,68 %
		Funcionario Interino- A1		1	
		Funcionario Carrera - A2		12	
		Funcionario Interino- A2		6	
	AUDIOVISUALES	Laboral Fijo - Grupo III		1	2,44 %
		Laboral Eventual - Grupo III		1	
	MANTENIMIENTO	Funcionario Carrera - A2		1	28,05 %
		Laboral Fijo - Grupo III		20	
Laboral Eventual - Grupo III			1		
Laboral Eventual - Grupo IV			1		
PREVENCIÓN	Laboral Fijo - Grupo I		2	4,88 %	
	Laboral Fijo - Grupo II		2		
DEPORTES	Funcionario Carrera - A1		1	17,07 %	
	Laboral Fijo - Grupo II		2		
	Laboral Fijo - Grupo III		7		
	Laboral Fijo - Grupo IV		2		
	Laboral Eventual - Grupo IV		2		
ACTIVIDADES	Laboral Fijo - Grupo I		2	4,88 %	

	CULTURALES	Laboral Fijo - Grupo III	1	
		Laboral Eventual - Grupo II	1	
82				100 %

6.- Seguimiento y valoración de los recursos y servicios.

Anualmente, tras la definición de las actividades y grupos de actividad a impartir en los títulos, el centro valora las necesidades adicionales de aulas, talleres o laboratorios para desarrollar la actividad programada. En caso de necesidad, el centro lo comunica a la dirección general o vicerrectorado competente en materia de recursos al objeto de gestionar la cesión de espacios alternativos dentro del mismo campus.

Antes del inicio del curso académico, el centro realiza la asignación y reserva de aulas para el desarrollo de la docencia o cualquier otra actividad académica del título, a través del SIRE. Si durante el curso es necesaria la disponibilidad de aulas y medios audiovisuales para el desarrollo de la actividad docente, el profesorado puede solicitar también la reserva de recursos a través de la misma plataforma SIRE, de acuerdo con la normativa aplicable sobre usos de recursos de la Universidad de Cádiz y con las correspondientes normativas de los centros.

Por su parte, el profesorado puede solicitar software docente para las aulas de informática, peticiones que serán atendidas según las disponibilidades de licencia y características de los equipos de las aulas. Las solicitudes se gestionan inicialmente antes del comienzo de curso y, en el caso de necesidades sobrevenidas a lo largo del curso se tramitan mediante el CAU del Área de Informática (<https://cau.uca.es/cau/index.do>).

Con objeto de contribuir a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, anualmente, se realiza una revisión y mejora de los de los servicios y recursos, articulada a través de los siguientes procedimientos:

- P06 Proceso de gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante
- P07 Proceso de medición de resultados
- P03: Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos
- Informes de seguimiento de la DEVA.

- En cuanto a la sostenibilidad ambiental y normas de seguridad, hay que señalar que la Universidad de Cádiz mantiene la trayectoria de sostenibilización ambiental de sus actividades y centros con la Certificación en la UNE EN-ISO 14001:2015 de su Sistema de Gestión Ambiental con alcance a todas sus actividades de docencia, investigación y actividades administrativas en sus cuatro campus, obtenida en el año 2011. Ello implica la ejecución de protocolos para la gestión de residuos y reducción del impacto medioambiental en actividades de docencia y prácticas en laboratorio.

Fruto de este proceso de seguimiento, se desprenden los siguientes resultados:

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021/22
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,55	2,22	2,51	-	3,19	3,06
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,67	2,05	2,27	-	2,78	2,59
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,44	3,67	3,4	-	3,6	3,6

ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,9	4,04	3,87	-	4,15	3,94
--	-----	------	------	---	------	------

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021/22
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,56	2,45	2,44	-	3,21	3,02
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,68	2,3	2,34	-	2,88	2,65
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,34	3,51	3,46	-	3,63	3,62
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,12	4,15	4,01	-	4,24	4,29

Se produce un aumento significativo del grado de satisfacción del alumnado con las actividades de apoyo y orientación académica, que pasa del 2,51 al 3,19. Este aumento seguramente guarda relación con las actividades realizadas con los alumnos de tercer curso consistentes en charlas específicas sobre los itinerarios de optativas, las Prácticas Externas y el TFG, así como la organización de una formación específica para el uso de los recursos bibliotecarios. De estas actividades, organizadas específicamente por parte de los responsables del Equipo Decanal de la Facultad, así como de otras actividades complementarias difundidas a través de la agenda semana del Centro o recibidas por la coordinadora del título en su calidad de tal, se realiza difusión a través del Campus Virtual de la Coordinación del Grado. Al tiempo que este espacio también sirve de instrumento de orientación académica al abrir una vía directa para el planteamiento de dudas y petición de asesoramiento a la coordinadora del título (Evidencia: <https://av02-20-21.uca.es/moodle/mod/forum/view.php?id=17707> (ruta); nombre de usuario: udevagcs; clave de acceso: c107671). Todas estas acciones están enmarcadas entre los objetivos del Plan Director de la Facultad de Derecho (AC.2.5).

El grado de satisfacción con los programas y actividades de orientación profesional también ha aumentado a lo largo de estos años, aunque se mantiene en un nivel de satisfacción medio, siendo así que se ha puesto especial atención en insistir en la importancia de la asistencia a las jornadas y actividades de orientación profesional organizadas en el centro por parte del alumnado.

Por lo que se refiere a las infraestructuras, ha aumentado significativamente el grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título, seguramente como consecuencia del equipamiento realizado en las aulas para facilitar la docencia multimodal, así como con el resto de instalaciones realizadas para acondicionar un uso de los espacios comunes acordes con las restricciones acordadas ante esta situación de pandemia que vivimos. Concretamente, las aulas y seminarios utilizadas para la impartición de las asignaturas del Grado en Criminología y Seguridad han sido las explicitadas en el plan de estudios, publicado en la web de la titulación y en el Campus Virtual de la Coordinación del Grado, así como el listado del profesorado que imparte docencia en el grado, en que se puede comprobar el área de conocimiento y Departamento al que pertenecen. Lo que permite evidenciar la enorme multidisciplinariedad de esta titulación.

APARTADO COVID

Con motivo de la Declaración del Estado de Alarma en marzo de 2020, y el consecuente cambio de la docencia presencial a no presencial, desde el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, se acometieron una serie de actuaciones dirigidas a dar soporte a todo lo que aquel cambio conllevó. A continuación, se indican las más relevantes:

- Ampliación del número de instancias del sistema de videoconferencias BigBlueButton.
- Ampliación de la capacidad de acceso a través de VPN.

- Teletrabajo. Instrucciones y soporte para:
 - Instalación y activación del VPN y conexión en remoto al equipo de trabajo en UCA.
 - Servicio de préstamos de portátiles para teletrabajo.
 - Desviar el teléfono fijo de la UCA al móvil y para la instalación del software 3CX.
 - Uso de videoconferencias para realizar reuniones.
 - Uso de portafirmas
- Puesta en marcha de la web <https://www.uca.es/coronavirus/>
- Generar videos para la web de cursos en abierto sobre el uso de la herramienta OBS Studio y la operativa para subirlo a Google Drive.
- Se adoptó la solución de apartar las tres máquinas virtuales de BBB en un host físico distinto, de forma que el resto del Campus Virtual quedara aparte.
- Abrir los brokers de VDI de las aulas incrementando el número de puestos virtuales hasta lo posible.
- Abrir los puertos de los equipos de conexión (tráfico cifrado) e instalar tuneladores para permitir que se conecten sin VPN tanto el alumnado como el PDI.
- Desarrollo de un sistema de regeneración de claves automática, de forma que el usuario no tenga que presentarse en las instalaciones físicamente para identificarse <https://control.uca.es/regeneracionclave.html>
- BIGBLUEBUTTON:
 - De 1 servidor a 5. □ 500%
 - De 4 CPU a 76. □ 1900%
 - De 8 GB RAM a 490 GB. □ 6125%
- CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE FICHEROS EN LAS PLATAFORMA MOODLE
 - De 1.7 TB a 5 TB. □ 294%
- CAPACIDAD DE CONEXIONES AL PORTAL DE CV Y A LAS PLATAFORMAS MOODLE
 - Prácticamente se ha duplicado la capacidad
- CAPACIDAD DE CONEXIONES SIMULTÁNEAS A LAS BBDD DEL PORTAL CV Y PLATAFORMAS MOODLE
 - En el Portal CV: de 100 conexiones simultáneas a 300 □ 300 %
 - En Moodle: de 850 conexiones simultáneas a 3000 □ 353 %
 - Se realiza una reorganización del CV, pasando de 3 ramas a 4.
 - Se sustituye BBB por Google Meet.
 - Se desarrolla un plugin para integrar Google Meet con Moodle.
- Audiovisuales:
 - Se procede a equipar a las aulas de cámaras para posibilitar una docencia mixta presencial/online.
 - Durante el mes de julio se realizan las pruebas y durante el mes de septiembre se procede a la instalación.
 - Se cumple el plazo de instalación y a fecha 30 de septiembre están equipadas 200 aulas en los 4 campus.

Debido a la pandemia, la jornada de puertas abiertas del curso 20-21 se realizó on line en el marco de las jornadas de orientación universitaria. En ella se realizaron juegos virtuales para los alumnos. En los próximos cursos está prevista la colaboración con la Dirección General de Acceso.

Como se ha comentado anteriormente, en el curso 2019/2020 se lanzaron encuestas *ad-hoc* sobre la situación de la pandemia y los cambios que ésta provocó en el desarrollo de la docencia. A continuación, se muestran algunos resultados de las mismas:

ESTUDIANTES		Curso 2019/20
Los recursos para la docencia VIRTUAL	TÍTULO	2,58
	CENTRO	2,65
	UCA	2,65

El entorno y los recursos con los que he contado durante el confinamiento me han permitido seguir las clases virtuales con normalidad	TÍTULO	3,21
	CENTRO	3,24
	UCA	3,30
Los medios y recursos tecnológicos puestos a tu disposición por la UCA para la docencia no presencial han sido adecuados	TÍTULO	2,69
	CENTRO	2,89
	UCA	2,85
PROFESORADO		Curso 2019/20
Los servicios y recursos de apoyo han sido adecuados	TÍTULO	3,20
	CENTRO	3,22
	UCA	3,09
P.A.S.		Curso 2019/20
Los medios y recursos tecnológicos puestos a su disposición por la UCA para el trabajo no presencial han sido adecuados	TÍTULO	3,13
	CENTRO	3,29
	UCA	3,21

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la gestión de las infraestructuras, los servicios y la dotación de recursos.

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2016-17:

Buenos datos de satisfacción con los recursos materiales.

- 2017-18:

Alta satisfacción con las infraestructuras, tanto por parte del alumnado como del PDI (se repite en los cursos 2018-19 y 2019-20)

- 2018-19:

Aumento del número de asignaturas en el Campus Virtual, en relación con el curso anterior (se repite durante el curso 2019-20)

- 2020-21:

Aumento significativo del grado de satisfacción del alumnado con las actividades de apoyo y orientación académica.
Aumento significativo del grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):
2016/17	El porcentaje de asignaturas ha disminuido con respecto al curso anterior, aunque sigue siendo alta y superior a la de la UCA, con un 85% de las asignaturas en campus virtual	Propuesta de mejora 1: Análisis de las razones por las que algunas asignaturas dejaron de impartirse a través del campus virtual. Reunión con los profesores coordinadores.	Aumento del indicador ISGC-P10-04 : se pasa del 84 % al 87 % en 2017-18.

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-30	Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.	<p>Sistema de Información: https://bit.ly/3uc10qh</p> <p>USUARIO: acredita CLAVE: acredita592</p> <p>Rutas de acceso:</p> <p>1) Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P06 Gestión procesos gestión enseñanza-aprendizaje -> Indicadores P06</p> <p>2) Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P07 Medición de resultados -> Datos desagregados por frecuencia de respuesta en cada nivel de la variable (se ubican las encuestas de satisfacción de los G.I. con el título donde están los ítems correspondientes a esta evidencia)</p>
DEVA-31	Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.	<p>1) Web título: https://bit.ly/3OB1qh6</p> <p>2) Gestor documental: https://gestdocsgic.uca.es</p> <p>USUARIO: evgracriminol CLAVE: c201947</p> <p>RUTA: CAMPUS JEREZ > Seleccionar centro FACULTAD DE DERECHO >> seleccionar Tipo de titulación GRADO</p> <p>Registros de los antiguos P02 y P03</p>
DEVA-32	Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.	<p>Sistema de Información: https://bit.ly/3uc10qh</p> <p>USUARIO: acredita CLAVE: acredita592</p> <p>Rutas de acceso:</p> <p>1) Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P06 Gestión procesos gestión enseñanza-aprendizaje -> Indicadores P06</p> <p>2) Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P07 Medición de resultados -> Datos desagregados por frecuencia de respuesta en cada nivel de la variable (se ubican las encuestas de satisfacción de los G.I. con el título donde están los ítems correspondientes a esta evidencia)</p>

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis y Valoración:

1.- Análisis de las actividades de formación.

En la memoria del título se recogen las siguientes actividades formativas, desarrolladas en el itinerario curricular del alumnado del Grado en Criminología y Seguridad: teoría, práctica, tutorías, evaluación, actividades formativas no presenciales y trabajo personal del alumno. Tanto las actividades de formación como las metodologías docentes establecidas están orientadas a la consecución de las competencias básicas, generales, transversales y específicas de las asignaturas que configuran el título.

Por lo demás en el grado de Criminología y Seguridad, conscientes del carácter fundamental de la aplicación del conocimiento teórico a través de la realización de actividades prácticas, así como del hecho de que muchos conocimientos se adquieren a través de la realización de actividades concretas, de las que se puede luego generalizar el conocimiento, la distribución de las sesiones presenciales de impartición de las asignaturas se prevé en el horario y en el plan docente con una distinción entre horas lectivas dedicadas a la aplicación teórica y horas lectivas presenciales dedicadas a la realización de actividades prácticas bajo la tutela, coordinación y supervisión por parte del profesorado.

Un análisis de los programas docentes de las 46 asignaturas que componen el itinerario curricular del título permite comprobar que en la mayoría de ellas las **actividades formativas de teoría** consisten en la exposición verbal por parte del profesor de los contenidos de la asignatura, en numerosas ocasiones con el soporte de esquemas y materiales publicados con anterioridad en el correspondiente espacio del campus virtual. En ocasiones se requiere por parte del alumnado la lectura previa o posterior de material especializado relacionado con los contenidos del temario y se fomenta la discusión en pequeño grupo y en gran grupo a partir de materiales documentales y/o multimedia sobre la materia a tratar. Las **sesiones prácticas** se orientan a la realización de seminarios y resolución de problemas: lectura y comentario de textos, de artículos periodísticos o doctrinales; resolución de casos prácticos en que sea necesaria la aplicación de las normas analizadas, en las asignaturas de naturaleza jurídica; navegación y utilización de fuentes de datos propias de la criminología y aplicación de software estadístico adecuado, cuando sea necesario; desarrollo de la técnica de juego de rol, sesiones Buzz – trabajos específicos para un grupo de tres a cinco estudiantes que trabajan dentro de un plazo determinado, sin un líder ni portavoz para responder a una pregunta o resolver un problema y llegar a algún tipo de conclusión, que habrá de ser comunicada en voz alta al resto de estudiantes al finalizar la sesión –; perífrasis – expresar con sus propias palabras lo que se acaba de exponer o explicar –; alter ego – los estudiantes toman una posición sobre un asunto relacionado con la clase. Dos estudiantes con diferentes puntos de vista están emparejados. Uno se encuentra detrás del otro que está sentado de espaldas a su alter ego y se abordan los puntos de vista desde orientaciones opuestas. Las preguntas sobre los argumentos a desarrollar por estos dos estudiantes pueden ser formuladas por cualquier otro estudiante o por el profesor –; “tres puntos” – los estudiantes resumen los tres puntos más importantes de la sesión, que, tras ser comparados y consensuados entre todos, son publicados en el Campus Virtual. Las **actividades formativas no presenciales** se desarrollan en su mayoría a través del campus virtual, lo que permite la puesta en común a través de la utilización de foros y otras herramientas de carácter colaborativo (diario de clases). Las **actividades formativas de tutorías** se llevan a cabo a través de seminarios externos y/o tutorías específicas de carácter presencial (grupos reducidos), relacionadas con la ampliación/refuerzo de conocimientos sobre la materia de estudio (acceso a bases de datos y recursos de Información en Criminología); así como mediante tutorías individuales dirigidas a la Orientación y seguimiento del estudio/trabajo de la materia.

Los procedimientos asociados al Sistema de Garantía de Calidad que se están utilizando han contribuido en gran medida al análisis de la información sobre el correcto desarrollo del Grado en Criminología y Seguridad. Por otra parte, han permitido identificar las mejoras e incluso poner en marcha planes de mejora. Por consiguiente, el título cuenta con un plan de mejora revisado y actualizado periódicamente, que incluye acciones concretas derivadas del análisis y revisión de resultados y de las recomendaciones recibidas. El plan de mejora de la Facultad de Derecho se encuentra como apartado final del presente "Informe de gestión".

Como establece el SGC vigente, los indicadores del Proceso del Seguimiento de la Calidad no pueden ser otros que todos los que miden el grado de consecución de los objetivos de calidad. En relación con los resultados de estos indicadores, el Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación permite que dispongamos de los valores desagregados de todos ellos. El análisis de estos resultados se realiza teniendo en cuenta la tendencia de dichos indicadores. Por consiguiente, desde la Coordinación del título, con el visto bueno de la Comisión de Garantía de Calidad del centro, con base en los resultados que le ofrece el SGC, propone acciones de mejora que optimizan dicho sistema y realiza un análisis valorativo del funcionamiento del programa formativo a partir de datos e indicadores y, en caso que proceda, se establecen y se garantiza la implementación de las oportunas acciones de mejora, que se recogen en un plan de mejora, año a año. Cabe destacar, algunas acciones tendentes a la consecución efectiva de los objetivos, durante los últimos años. Así, en el curso 2020/2021, se adoptaron diferentes acuerdos relativos a la planificación docente de la Facultad de Derecho para la mejora de la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje y su aplicación a partir del curso 2021/2022.

Se apoyaron todas las peticiones realizadas por las Áreas para el incremento de grupos, como el incremento a 6 grupos de prácticas de laboratorio en Medicina Legal y Toxicología y en Criminalística en el Grado en Criminología y Seguridad. Se aprobaron nuevos Reglamentos internos de TFG y de TFM, de forma coordinada con los distintos grupos de interés y salvaguardando las particularidades de cada titulación. En un apartado posterior, se detalla la reforma.

En cuanto a los horarios, se procuró concentrar la docencia del Doble Grado en Derecho y Criminología en un mismo turno, logrando que el 1er. curso, 1er. cuatrimestre del Doble Grado en Derecho y Criminología, todas las asignaturas se impartieran por la mañana.

Por último, el proceso de autorización y revisión de los programas docentes de las asignaturas se ha realizado de forma coordinada con la Comisión de Garantía de la Calidad, siendo así que, en primer lugar, se ha difundido la información general a los docentes del título, por parte del Vicedecano de Ordenación Académica y Calidad, de la que se ha hecho un seguimiento desde la Coordinación del Título, contestando a los correos del profesorado que planteaba dudas concretas. En segundo lugar, desde la Coordinación del Título, y a través del GOA, se ha verificado que la información recogida en los planes de contingencia y en las fichas 1B – en que se recoge el programa docente de las asignaturas –, era coherente entre sí, en términos de evaluación de los contenidos docentes, asegurando que la previsión de las metodologías cubría todas las modalidades: presencialidad 100%, multimodal y online. En tercer lugar, y tras realizar una primera revisión de las guías docentes desde la Coordinación del Título, se revisaron aquellas que plantean dudas en las sesiones de la Comisión de Garantía de la Calidad julio de 2021 y 2022, adoptando acuerdos al respecto, que fueron transmitidos a los profesores en concreto y resueltas de manera individualizada.

2.- Análisis de la metodología y los sistemas de evaluación.

Durante los cinco años sometidos a evaluación no se han detectado incidencias reseñables en el plan de estudios en cuanto a la aplicación de los contenidos, metodologías o sistemas de evaluación. Un hecho muy positivo a tener en cuenta es que tanto las metodologías de enseñanza-aprendizaje como los procedimientos y criterios de evaluación utilizados en la titulación reciben una valoración superior a la media del centro y de la universidad en varios cursos.

A lo largo de estos años, una parte importante de su profesorado, y a pesar de la interdisciplinariedad del mismo, se ha especializado en un perfil criminológico tanto en el ámbito de la formación e innovación docente como en el investigador (prueba de ello son los proyectos I+D+I desarrollados desde el área de derecho penal, con participación de buena parte de los profesores del grado con mayor número de años de docencia en el título).

Durante el curso 2019-2020, junto a los programas docentes de las asignaturas, en el segundo cuatrimestre se publicaron los planes de contingencia de todas las asignaturas del Grado siguiendo el modelo de Adenda facilitado por la UCA. Para la realización de las Adendas se organizaron desde la Coordinación del Título hilos de correo electrónico que permitieron un tratamiento conjunto de las dudas y dificultades surgidas. Las adendas fueron revisadas en varias ocasiones, a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos de calidad y cumplimiento marcados.

En la página web del título están publicadas las guías para la elaboración del TFG (<https://bit.ly/3qwppnu>) y la información relativa al proceso de asignación y gestión de las prácticas externas (<https://bit.ly/3A0UmXf>). A su vez, en la página web del título, así como en el foro del Campus Virtual destinado a la Coordinación del Grado en Criminología y Seguridad se publicaron todos los cambios realizados en la docencia y en la evaluación como consecuencia de la pandemia del COVID-19.

La innovación docente tiene un lugar destacado en el desarrollo del Grado en Criminología y Seguridad, siendo así que en el curso 2019-20 se duplica la participación del profesorado en proyectos de innovación u mejora docente, rompiendo la tendencia a la baja percibida en cursos anteriores. Al mismo tiempo, vuelve a aumentar el porcentaje de profesorado del título evaluado con Docencia, que había descendido considerablemente el curso anterior. Dentro de este apartado es necesario señalar el aumento del porcentaje de calificaciones “Excelentes”, que pasa de 60 al 69,23%.

Como muestra de esta relevante actividad de innovación con introducción de nuevas metodologías sirva la Jornada de presentación de resultados de las acciones de innovación docente 2021-22 (<https://bit.ly/3DdASQr>).

De igual modo, los sistemas de evaluación son muy amplios, desde el examen escrito a la evaluación continua de todo tipo de prácticas, trabajos en equipo, resolución de casos, pasando por la realización de test, comentarios de jurisprudencia y artículos doctrinales, investigaciones, evaluación y propuesta de programas de prevención, de intervención con colectivos vulnerables o políticas públicas en materia de seguridad o, por mencionar algunos.

La realización y evaluación del Trabajo de Fin de Grado y las prácticas externas vienen a reforzar y completar las competencias de la memoria del Grado en Criminología y Seguridad.

3.- Valoración de los resultados del título y por asignatura.

El grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia ha aumentado a lo largo de los años objeto de evaluación, situándose en la actualidad en el 4,4, ligeramente por encima de la media del centro. Es importante tener en cuenta que esta valoración tan positiva se produce en un curso especialmente complicado en términos docentes, en tanto se ha transitado por diferentes modelos de impartición. La colaboración de la plantilla docente que imparte docencia en el grado para que los cambios se produjeran de forma fluida, así como la comprensión y adaptación por parte del alumnado han contribuido sin duda a que la calidad de la docencia y de sus resultados no se haya visto comprometida.

Para ello ha sido también de enorme ayuda el trabajo conjunto del Equipo Decanal, así como la habituación al uso del Campus Virtual de Coordinación del Grado en Criminología y Seguridad y de los diferentes canales abiertos en redes sociales para la difusión de las diferentes medidas adoptadas y su proceso de implementación.

En cuanto a las tasas de rendimiento, éxito, evaluación, etc. son altas y muestran un crecimiento paulatino hasta el curso 2019-20, cuyos resultados se vieron influidos por la introducción de métodos de evaluación *online* durante el primer semestre de enseñanza en situación de pandemia; mientras que las tasas del curso 2020-21 reflejan de nuevo unos valores similares a los se venían alcanzando antes de la crisis sanitaria del COVID-19. Si se observa con detalle, las tasas de éxito y rendimiento descienden ligeramente en el curso 2020-21 respecto del curso anterior: en concreto, el descenso en la tasa de éxito es menor en el Grado de Criminología y Seguridad (se pasa del 97,81% al 95,2%) que en el Doble Grado de Derecho y Criminología y Seguridad (aquí se pasa del 97,12% al 93,8%); lo que también sucede en la tasa de rendimiento, que en el Grado en Criminología y Seguridad pasa del 94,68% al 92,5%, mientras que en el Doble Grado en Derecho y Criminología y Seguridad desciende del 95,56% al 90,5%.

Por lo que se refiere a la tasa de evaluación y de eficiencia, en el Doble Grado en Derecho y Criminología y Seguridad desciende ligeramente, pasando del 98,39% al 96,5%, mientras que en el Grado en Criminología y Seguridad aumenta muy tímidamente, del 96,8% al 97,1%. La tasa de abandono muestra una tendencia significativa a la baja en el Grado de Criminología y Seguridad, mientras que en el Doble Grado sólo podemos compararla con los valores del centro (respecto de los que muestran un porcentaje claramente menor: el 16,7%, en comparación con el 24,8% del centro), porque no disponemos de datos relativos a los años anteriores. Todo ello nos está indicando una buena consolidación de ambas titulaciones, así como la permanencia en los mismos por parte del alumnado que se matricula en ellas.

El porcentaje de graduación aumenta claramente en el Grado en Criminología y Seguridad, situándose en niveles cercanos a los del curso 2017-18 y colocándose por encima del indicador objetivo establecido en la memoria y también por encima de los valores medios correspondientes al centro.

En comparación con las medias de las Ciencias Jurídicas y Sociales de otras Universidades públicas españolas, se aprecian valores más altos (referidos al curso 2020-21: el rendimiento global es del 80,5 %, mientras que en este título es de 92,5 %; el éxito es del 90,0 % y en el Grado de Criminología y Seguridad del 95,2 %; y la tasa de evaluación total es del 92,4 %, frente al 97,1 % del Grado).

La observación pormenorizada por asignaturas permite comprobar que los resultados positivos son la tónica general, tal y como se puede comprobar en la siguiente tabla para el curso 2020-21. En ella se aprecia que tan sólo en un caso la tasa de éxito se sitúa por debajo del 0,5, mientras que la tasa de éxito de casi el 75 % de las asignaturas se sitúa por encima de 0,95.

< 0,5	> 0,5 < 0,8	> 0,8 < 0,9	0,91 < 0,95	> 0,95 < 1	= 1	Total de asignaturas
2,2 % (1)	-	6,5 % (3)	17,4 % (8)	39,1 % (18)	34,8 % (16)	46

4.- Valoración sobre los TFG.

El Trabajo de Fin de Grado perfecciona las habilidades adquiridas por el alumnado a lo largo de los estudios de grado, al tener que aplicarlas, total o parcialmente, para la realización del trabajo. Las competencias adquiridas en este trabajo son tanto de carácter básico, como general y transversal. Se despliegan aprendizajes de expresión escrita y oral, búsqueda de información, razonamiento crítico, análisis y síntesis, sistematización, diseño y planificación del trabajo de campo en el caso de optar por un trabajo de carácter empírico, así como el manejo de las fuentes de datos oficiales e informales y la identificación de los diferentes problemas y teorías criminológicas implicadas en las diversas cuestiones objeto de estudio.

La metodología utilizada por los tutores académicos en la labor de dirección del TFG tiene un papel fundamental, con el cumplimiento de un cronograma con asistencia a tutorías, búsqueda de información, legislación y jurisprudencia, lecturas recomendadas, elaboración de guión e índice, redacción...

La evaluación del TFG atiende a la valoración de todas esas competencias, al aplicarse un sistema mixto. Por una parte, la evaluación del trabajo escrito, cuya calificación integrará el 70% de la nota final, y que se corresponderá con la propuesta por el tutor académico, salvo que motivadamente la Comisión Evaluadora estime procedente una calificación distinta. De otra parte, la exposición y defensa ante la Comisión Evaluadora, cuya calificación integrará el 30% de la calificación final. De este modo, todas las competencias anteriormente señaladas quedan correctamente evaluadas.

El grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG ha aumentado de forma significativa durante el curso 2020/21 (alcanza un valor de 3,18), en comparación con 2018/19, que es el último curso del que se dispone de información (2,55).

5.- Valoración de las prácticas externas curriculares.

Las prácticas externas permiten al alumno mejorar todas sus cualidades de relación interpersonal y persiguen sea capaz de adaptarse y afrontar las situaciones que el contacto la práctica en medios reales pueda presentarle.

El aprendizaje de la aplicación práctica de los conocimientos jurídicos y el acercamiento al mundo forense real, a través de la labor del tutor profesional, completa la adquisición de competencias. La práctica externa se completa con elaboración de la memoria de la misma, la cual redundará en la consecución de competencias citadas anteriormente.

El requisito de matriculación para las prácticas curriculares de haber aprobado todos los créditos correspondientes a las materias obligatorias que se cursan durante los tres primeros cursos del Grado, viene a reforzar y dar efectividad a la consecución de los objetivos.

El doble sistema de evaluación, por parte del tutor académico y del tutor permite asegurar que son valoradas correctamente todas las competencias previstas.

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2016-2017:

- Incremento de todos los indicadores y tasas del grado. En cuanto a la tasa de graduación se consigue un incremento importante, acercándose a la prevista en la memoria. Se reduce significativamente la tasa de abandono y se incrementa hasta el 96,4 la tasa de eficiencia.
- La satisfacción de los estudiantes con el desarrollo y planificación sigue manteniéndose en niveles altos (superiores al 4). Se incrementa significativamente la satisfacción del profesorado con el desarrollo del título.

- 2017-2018:

- La satisfacción global del alumnado con la docencia es bastante alta, pues se sitúa en un 4,26 sobre 5.
- Altas tasas de éxito, rendimiento y evaluación, por encima de la media de la misma titulación en el resto de las Universidades Públicas (se repite durante el **curso 2018-2019**; en el curso **2019-20** aumenta incluso la tasa de rendimiento, alcanzando prácticamente el 95% fijado en el objetivo indicador)
- Tasa de eficiencia muy por encima de la prevista en la memoria (en el **curso 2020-21** alcanza el 96,5 %) y tasa de abandono inferior a la prevista en la memoria (en el curso 2020-21 desciende considerablemente, pasando del 14,9 % al 8 %)

- 2018-2019:

- Aumento de la satisfacción global del alumnado con la docencia, superando incluso la del curso anterior (se repite durante el curso **2019-2020**)

- 2020-2021:

- Aumento de la tasa de evaluación, que se sitúa en el 97,1 %

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):
2016-17	Necesidad de mejorar los procedimientos de encuesta	Acción de mejora nº 1: Propuesta de la Comisión de Garantía de Calidad a Vicerrectorado	Aumento de los indicadores ISGC-P07-01_01, ISGC-P07-01_02 y ISGC-P07-01_03
Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia	
DEVA-34	Guías docentes	https://asignaturas.uca.es	
DEVA-35	Información sobre actividades formativas por asignatura	https://asignaturas.uca.es	
DEVA-36	Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura.	https://asignaturas.uca.es	
DEVA-37	Información sobre calificaciones globales por título y por asignaturas	<p>A) https://sistemadeinformacion.uca.es Inicio → Listado completo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Tasas de asignaturas por campus, centro, rama, plan y departamento (tasas de éxito, rendimiento y presentados) 2) Tasas de estudios por centro y titulación (tasas de abandono, graduación y eficiencia) <p>Usuario: acredita Clave: acredita592</p> <p>B) https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > DEVA-37 INFORMACIÓN SOBRE CALIFICACIONES GLOBALES POR TÍTULO Y POR ASIGNATURAS</p>	
DEVA-38	Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.	<p>Sistema de información: https://sistemadeinformacion.uca.es Usuario: acredita Clave: acredita592 Ruta: Indicadores SGC -> Satisfacción con la docencia</p>	
DEVA-39	Trabajos de fin de grado. Se debe aportar una muestra de TFG representativa de todas las posibles calificaciones.	<p>https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 1 > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > DEVA-39 TFG-TFM</p>	
DEVA-40	En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.	https://derecho.uca.es/practicas-externas-grados/	
DEVA-41	Satisfacción del alumnado con el programa formativo	<p>Sistema de información: https://sistemadeinformacion.uca.es Usuario: acredita Clave: acredita592 Ruta: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC → P07 Proceso medición resultados --> Datos desagregados por frecuencia de respuesta en cada nivel de la variable (Elegir grupo de interés, curso y título)</p>	

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis y Valoración:

1.- Indicadores de satisfacción.

Las tasas de satisfacción global de los alumnos, el PDI y el PAS respecto al título se mantienen estables, ascendiendo ligeramente incluso en el caso del alumnado y el PDI, a pesar del difícil reto de la docencia online y bimodal; lo cual supone un éxito de gestión del equipo decanal y de implicación del profesorado, así como de los medios personales e infraestructuras puestas al servicio de todo el colectivo universitario.

El sistema de realización de encuestas durante el curso 2019/20 resultó complicado, como consecuencia de la crisis sanitaria del COVID-19, convirtiéndose en motivo de preocupación y mejora para la unidad de calidad de la UCA, que ha llevado a cabo diversas reuniones con los distintos centros para mejorarlo y conseguir mayores niveles de respuesta. Esfuerzo que ha dado su fruto, especialmente en el grupo de interés del alumnado en el Grado de Criminología y Seguridad, que ha pasado de un 13,11 al 41,62 %, muy por encima de la media del centro, situada en el 13,13 %. Este excelente resultado puede ser consecuencia del trabajo conjunto de difusión realizado desde la coordinación del título y el grupo de delegados de todos los cursos que configuran la titulación.

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	21,98%	7,28%	14,06%	13,11%	41,62%	28,53%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	64,06%	48,33%	36,92%	37,1%	55%	35,29%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,34	3	3,13	3,55	3,68	3,65
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,91	4,21	3,81	3,68	3,97	3,71
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,63	3,59	3,76	3,95	3,89	3,84

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	7,45%	3,16%	5,31%	14,12%	13,13%	22,38%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	62,84%	44%	37,82%	31,72%	54,35%	41,21%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,36	3,22	3,22	3,48	3,68	3,57
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,06	4,29	3,88	3,88	4,15	4,11
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,63	3,56	3,76	3,95	3,89	3,84

2.- Buzón de atención al usuario.

En general, el Buzón de atención al alumnado (BAU) es un servicio que es utilizado de forma escasa por los estudiantes, a pesar de la visibilidad y facilidades de acceso que se ofrecen en la página web del título. Esta es una cuestión que se escapa del radio de acción del equipo decanal, así como del uso, en ocasiones, equivocado del mismo (en ocasiones se realizan observaciones que no requieren de atención específica por parte de la Coordinación y/o del equipo decanal).

En el curso 2020/21 ascienden las quejas e incidencias, aunque sigue siendo algo anecdótico, que no alcanza el 0,5 % respecto del número de usuarios. Se observa que se centran en su mayoría en caídas del servicio, por falta de conexión adecuada en sus terminales, así como consultas sobre las salas Big Blue Boton o Google Meet.

Por lo demás, el porcentaje de quejas e incidencias docentes es considerablemente menor que el correspondiente a la media del centro, lo que puede ser indicativo de la presencia y conocimiento por parte del alumnado de canales más directos que el BAU para la gestión de las diferentes incidencias y dificultades que se presentan a lo largo del curso.

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	1,18%	0,7%	0,9%	0,22%	0,44%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	0,24%	1,23%	0,22%	0,45%	0,22%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	0,24%	0,23%	-	0,22%	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	3,61%	-	-

Los Indicadores del curso 2021/22 no disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,79%	0,97%	0,5%	0,49%	6%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	0,58%	0,81%	0,45%	1,33%	3,11%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	0,11%	0,1%	-	0,15%	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,21%	0,15%	0,65%	0,94%	0,37%

Los Indicadores del curso 2021/22 no disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

3.- Valoración en función del perfil de acceso y matriculación.

Se observa una recuperación en la tasa de adecuación del título, que descendió significativamente en el curso 2020/21 – seguramente como consecuencia de la situación de crisis sanitaria y de una necesidad generalizada en la sociedad por opciones formativas que ofrezcan una relación más directa y clara con el mercado laboral –, de modo que sigue siendo necesario demandar mejores salidas profesionales para nuestro alumnado. Y ello de una forma particular en el ámbito público, en el que la dificultad para acordar plazas para la realización de Prácticas Externas por parte de nuestro alumnado es en sí misma indicativa de un desconocimiento de las funciones de los profesionales de la criminología y del rechazo asociado al propio de su objeto de estudio. Por ello es necesario que se produzca una acogida seria y real de esta profesión, no sólo en el marco de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado o de las Instituciones Penitenciarias, sino también en los Ayuntamientos, Diputaciones, centros sanitarios, centros educativos, etc.

El Grado en Criminología y Seguridad no tiene perfil de ingreso en su Memoria y no es preciso analizar si los estudiantes de nuevo ingreso responden a las exigencias previstas. No obstante, la inmensa mayoría de los estudiantes procede del Bachillerato en Humanidades y Ciencias Sociales, ámbito en el que se ubica la Criminología como disciplina académica.

El número de matrículas ha aumentado ligeramente en el curso 2021-22, pasando de 86 a 91. Al mismo tiempo, y aunque la tasa de adecuación del curso 2021/22 es de 51,65 %, la de ocupación alcanza el 107,06 % y la de preferencia el 209,41%. Esto nos lleva a decantarnos por relativizar el porcentaje de adecuación, en la medida en que pueda ser indicativo de la creencia por parte de quienes solicitan plaza en el grado de que no van a conseguirla en la UCA, al tener una nota de corte tan elevada (10.3). En comparación con otras universidades andaluzas que ofertan el Grado de Criminología – concretamente, las Universidades de Granada y Málaga y, en Sevilla, la Universidad Pablo de Olavide y la Universidad de Sevilla – comprobamos que según el número de nuevas matrículas por año, la UCA se sitúa en segundo lugar, sólo por debajo de Málaga (que presenta una tasa de adecuación de la titulación del 78,07 % en 2021/22) y claramente por encima de las dos universidades Sevillanas, siendo así que la tasa de adecuación de la UCA es similar a la alcanzada por la Universidad Pablo de Olavide (53,97 %).

De las/os 91 alumnas/os de nuevo ingreso, 70 son mujeres y 21 hombres, lo que supone más del doble de las primeras respecto de los segundos. Aunque este perfil se corresponde con la generalidad de porcentajes en Ciencias Sociales, en el caso del Grado en Criminología, utilizado como vía de acceso a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, puede ser indicativo de un cambio en la escasa representación de las mujeres en profesiones vinculadas a la seguridad. Aunque esta

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Criminología

hipótesis es matizable, pues otra orientación profesional frecuente entre los/as criminólogos/as es la prevención y la intervención social con colectivos vulnerables a la conducta delictiva, que son perfiles tradicionalmente cubiertos con mayor frecuencia por mujeres.

Al igual que otros cursos, la procedencia de los alumnos del Grado es cercana: la provincia de Cádiz (el 57,1 %). El resto vienen de Sevilla (11), Córdoba (7), Málaga (5), Huelva (5), Jaén (2), Granada (2), Badajoz (2), Las Palmas (2), Santa Cruz de Tenerife (3), Islas Baleares y Valladolid, con 1 estudiante de cada una de estas dos últimas provincias.

La presencia de estudiantes ajenos a Cádiz ha aumentado en comparación con los cursos anteriores, siendo así que también aumenta la presencia de alumnos procedentes de regiones distintas Andalucía (el 11 %), mientras que, dentro de la comunidad autónoma son mayoría los procedentes de las provincias más cercanas a Cádiz. Los motivos pueden ser los mismos que cursos anteriores: la mentalidad poco favorable a la movilidad estudiantil en España y las condiciones económicas que hacen más atractivo el estudio en la provincia de residencia del núcleo familiar o en una provincia cercana.

INDICADOR (TÍTULO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	48,86%	51,09%	68,82%	48,84%	51,65%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	103,53%	108,24%	109,41%	101,18%	107,06%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	236,47%	230,59%	187,06%	188,24%	209,41%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	24,3%	23,7%	24,62%	21,83%	24,16%

INDICADOR (CENTRO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	67,26%	69,16%	73,32%	60,83%	59,59%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	104,42%	102,56%	101,32%	101,56%	104,26%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	163,02%	145,58%	128,35%	154,67%	156,17%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	24,6%	23,13%	24,99%	22,68%	25,29%

4.- Indicadores de los resultados del aprendizaje.

En la siguiente página Web de la Universidad de Cádiz, que hace referencia a la DEVA 50, <https://sistemadeinformacion.uca.es>, se tiene acceso a los indicadores de rendimiento, la tasa de éxito, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento, entre otros. Esta información permite valorar los resultados obtenidos y detectar posibles problemas que permitan intervenir con acciones de mejora.

El análisis de los valores y su evolución se realizan de manera sistemática y regular mediante los informes de seguimiento de la titulación, y son tomados como indicadores informativos que determinan diagnósticos y acciones para la mejora. Con el fin de analizar los valores académicos y su adecuación a las características de la titulación, nos centraremos principalmente en la evolución de estos indicadores desde la implantación del título.

Estas tasas han sido debidamente valoradas en el criterio VI de este autoinforme.

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	93,2%	92%	90,59%	94,68%	92,5%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	96,2%	95%	94,7%	97,81%	95,2%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	96,88%	97%	95,66%	96,8%	97,1%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	22,6%	21,65%	12,77%	14,94%	8%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	28,7%	44,33%	47,87%	24,14%	42%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	96,4%	95,06%	94,94%	95,66%	96,5%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	4,31	4,46	4,44	4,7	4,5

Los Indicadores del curso 2021/22 no disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	74,19%	71%	69,71%	89,96%	80,4%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	83,65%	81%	81,09%	93,26%	85,9%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	88,7%	88%	85,96%	96,46%	93,6%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	27,6%	31,71%	23,56%	26,83%	24,8%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	20,41%	25,32%	29,58%	14,09%	19,3%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	90%	84,35%	83,82%	83,7%	81,9%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	4,79	5,24	5,35	5,43	5,71

Los Indicadores del curso 2021/22 no disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

5.- Inserción laboral y satisfacción de los egresados.

Por lo que se refiere a la inserción laboral de los egresados, durante el curso 2020/21 se produce un aumento del 25% del autoempleo y algo mayor en la tasa de inserción en cualquier sector profesional, mientras que la tasa efectiva de inserción profesional en un sector relacionado con los estudios realizados ha descendido un 25%, lo que supone un dato negativo para el desarrollo profesional de la criminología y la seguridad y pone en evidencia la necesidad anteriormente indicada de promover la creación de puestos de trabajo específicos en las instituciones públicas.

Pese a todo, el grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados alcanza el índice más elevado de los últimos cinco años (pasa del 1,8 del curso anterior al 3,5), siendo más elevado incluso el grado de satisfacción con las competencias adquiridas. Esto último puede estar relacionado con el aumento de la tasa de autoempleo, ya que la puesta en marcha de proyectos autónomos requiere de confianza en las capacidades propias y en un desarrollo eficiente de estas. Ambos indicadores son superiores a los alcanzados por el centro en su conjunto.

Desde el equipo decanal y sus respectivos responsables, se desarrollan dentro del PROA, sucesivos Programas de Inserción laboral y salidas profesionales, así como por parte de la UCA con ferias de empleo.

INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO				
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	31,33%	36,36%	2,78%	11,11%	16,67%
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	46,15	25	100	20	50
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	66,67	60	0	100	75
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)	0	0	0	0	25
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	16,67	60	0	100	75
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	3,27	2,54	2,25	1,8	3,5
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	-	-	-	-	3,88

INDICADOR (CENTRO)	AÑO DE EGRESO				
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21

ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	35,51%	33,07%	4,76%	12,86%	11,73%
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	34,21	23,81	20	16,67	36,84
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	69,23	70	0	66,67	71,43
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)	0	30	0	0	14,29
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	23,08	30	0	100	57,14
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	3,44	2,9	2,56	2,56	3,16
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	-	-	-	-	3,32

6.- Análisis de la sostenibilidad del título.

Los estudios del Grado en Criminología y Seguridad son plenamente sostenibles, tal y como demuestran los datos de matriculación (como se ha indicado en el apartado 3, el porcentaje de preferencia del título en 2021-22 fue del 209,41%) y satisfacción de los alumnos (analizado en el Criterio II) y de los egresados (aumenta en 2020-21, alcanzando el 3,16%), pues se trata de una titulación altamente demandada, ligada a con frecuencia a la atención de un claro interés vocacional. Se trata de una profesión con nichos de empleabilidad aún por desarrollar, especialmente en materia de prevención e intervención social, siendo así que la especialización en seguridad de nuestro título le confiere una formación adicional en un ámbito profesional emergente.

El número de matrículas ha aumentado ligeramente en el curso 2021-22, pasando de 86 a 91. Al mismo tiempo, y aunque la tasa de adecuación del curso 2021/22 es de 51,65 %, la de ocupación alcanza el 107,06 % y la de preferencia el 209,41%. Esto nos lleva a decantarnos por relativizar el porcentaje de adecuación, en la medida en que pueda ser indicativo de la creencia por parte de quienes solicitan plaza en el grado de que no van a conseguirla en la UCA, al tener una nota de corte tan elevada (10.3). En comparación con otras universidades andaluzas que ofertan el Grado de Criminología – concretamente, las Universidades de Granada y Málaga y, en Sevilla, la Universidad Pablo de Olavide y la Universidad de Sevilla – comprobamos que según el número de nuevas matrículas por año, la UCA se sitúa en segundo lugar, sólo por debajo de Málaga (que presenta una tasa de adecuación de la titulación del 78,07 % en 2021/22) y claramente por encima de las dos universidades Sevillanas, siendo así que la tasa de adecuación de la UCA es similar a la alcanzada por la Universidad Pablo de Olavide (53,97 %).

De las/os 91 alumnas/os de nuevo ingreso, 70 son mujeres y 21 hombres, lo que supone más del doble de las primeras respecto de los segundos. Aunque este perfil se corresponde con la generalidad de porcentajes en Ciencias Sociales, en el caso del Grado en Criminología, utilizado como vía de acceso a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, puede ser indicativo de un cambio en la escasa representación de las mujeres en profesiones vinculadas a la seguridad. Aunque esta hipótesis es matizable, pues otra orientación profesional frecuente entre los/as criminólogos/as es la prevención y la intervención social con colectivos vulnerables a la conducta delictiva, que son perfiles tradicionalmente cubiertos con mayor frecuencia por mujeres.

Al igual que otros cursos, la procedencia de los alumnos del Grado es cercana: la provincia de Cádiz (el 57,1 %). El resto vienen de Sevilla (11), Córdoba (7), Málaga (5), Huelva (5), Jaén (2), Granada (2), Badajoz (2), Las Palmas (2), Santa Cruz de Tenerife (3), Islas Baleares y Valladolid, con 1 estudiante de cada una de estas dos últimas provincias.

La presencia de estudiantes ajenos a Cádiz ha aumentado en comparación con los cursos anteriores, siendo así que también aumenta la presencia de alumnos procedentes de regiones distintas Andalucía (el 11 %), mientras que, dentro de la comunidad autónoma son mayoría los procedentes de las provincias más cercanas a Cádiz. Los motivos pueden ser los mismos que cursos anteriores: la mentalidad poco favorable a la movilidad estudiantil en España y las condiciones económicas que hacen más atractivo el estudio en la provincia de residencia del núcleo familiar o en una provincia cercana.

Los indicadores del P04, referidos al Centro, siguen con una evolución favorable, sin desviaciones negativas significativas y con parámetros cercanos a la media de la UCA. En el intervalo considerado (desde el curso 2016/2017 hasta el curso 2020/2021), las tasas de rendimiento han permanecido estables en torno al 90 %, las de éxito en torno al 95 % y las de evaluación alcanzan en la actualidad el 97 %.

Es muy destacable el descenso en los últimos años de la tasa de abandono (de 22,6 % a 8 %), situándose ya por debajo del umbral del 10 % y en cifras inferiores a la media de la UCA. La tasa de eficiencia también permanece estable, con valores que se sitúan en torno al 95 %, igual que sucede con la duración media de los estudios de grado, que se sitúa en la actualidad en el 4,5 mientras que en 2016/17 estaba en el 4,3 %. Estos datos permiten asegurar que las acciones de mejora desarrolladas en los distintos títulos (en particular, las actuaciones de coordinación vertical y horizontal, los programas de orientación y aprendizaje y las actividades “más allá del aula”), y su consolidación a lo largo de los sucesivos cursos, han cumplido con los objetivos que se pretendían.

Por lo que se refiere a la inserción laboral de los egresados, durante el curso 2020/21 se produce un aumento del 25% del autoempleo y algo mayor en la tasa de inserción en cualquier sector profesional, mientras que la tasa efectiva de inserción profesional en un sector relacionado con los estudios realizados ha descendido un 25%, lo que supone un dato negativo para el desarrollo profesional de la criminología y la seguridad y pone en evidencia la necesidad anteriormente indicada de promover la creación de puestos de trabajo específicos en las instituciones públicas.

Pese a todo, el grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados alcanza el índice más elevado de los últimos cinco años (pasa del 1,8 del curso anterior al 3,5), siendo más elevado incluso el grado de satisfacción con las competencias adquiridas. Esto último puede estar relacionado con el aumento de la tasa de autoempleo, ya que la puesta en marcha de proyectos autónomos requiere de confianza en las capacidades propias y en un desarrollo eficiente de estas. Ambos indicadores son superiores a los alcanzados por el centro en su conjunto.

El PDI y el PAS de igual modo muestra, tal y como se ha ido analizando anteriormente, unos datos de satisfacción elevados, en períodos de docencia normal y en la pandemia.

Destacable en esta línea el cumplimiento de la Memoria verificada todos los criterios de calidad establecidos por la UCA y por la propia Facultad de Derecho (<https://bit.ly/3BGLMgN>).

Los Objetivos de Calidad de la Facultad de Derecho, alineados con los propios de la UCA y con sus correspondientes indicadores de ejecución (<https://bit.ly/3QuvcEZ>).

En esta línea:

El Informe de Ejecución del I Plan Director de la Facultad (2018-2022) (<https://bit.ly/3L3A6HV>).

El II Plan Director de la Facultad de Derecho (2022-2025), alineado con el PEUCA 3 de la UCA (<https://bit.ly/3L3A6HV>).

Durante el curso 2022/2023 se comenzará la implementación del II Plan Director y las acciones de mejora derivadas de estos documentos, e incluidas en este Informe de Gestión. El objetivo del centro es solicitar el IMPLANTA en el curso 2025.

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2017/18: Alta satisfacción del PDI con la titulación y con las asignaturas que imparte en el título. Se alcanza el objetivo indicador.
- 2018/19:
 - Mantenimiento de la alta satisfacción con la docencia
 - Aumento significativo del índice de inserción profesional
- 2019/20:
 - Aumento de la satisfacción global del alumnado con la docencia, superando incluso la del curso anterior.

- Se repiten las altas tasas de éxito, rendimiento y evaluación de cursos anteriores, por encima de la media del Centro y de la UCA
- 2020/21:
- Aumento significativo del grado de satisfacción del alumnado con las actividades de apoyo y orientación académica.
 - Aumento de las tasas de respuesta del alumnado, el PDI y los egresados para realizar el análisis de satisfacción
 - Aumento de las tasas de satisfacción global del alumnado y del PDI con el título
 - Aumento significativo del grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.			
Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):
	<i>No procede</i>		

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-43	Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P07 Medición resultados (Se puede consultar tanto el informe P07 con los indicadores del SGC como los resultados por curso académico de las encuestas de satisfacción con el título (todos los G.I.s) como de la de egresados.
DEVA-44	Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → Satisfacción con la docencia
DEVA-45	En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P04 Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje → Indicadores P04
DEVA-46	En su caso, satisfacción del alumnado con los programas de movilidad.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P04 Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje → Indicadores P04
DEVA-47	Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P06 Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante → Indicadores P06
DEVA-48	Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P06 Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante → Indicadores P06
DEVA-49.1	Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P04 Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje → Indicadores P04
DEVA-49.2	Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592

		Ruta: Datos académicos → Nuevo ingreso
DEVA-49.3	Número de egresados por curso académico.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Datos académicos → Egreso
DEVA-50	Evolución indicadores de resultados académicos	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Listado completo 1) Tasas de asignaturas por campus, centro, rama, plan y departamento (éxito, rendimiento y presentados) 2) Tasas de estudios por centro y titulación (graduación, abandono y eficiencia)
DEVA-51	Indicadores del SGC	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC
DEVA-52	Indicadores tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P07 Medición resultados (Se puede consultar tanto el informe P07 con los indicadores del SGC como los resultados por curso académico de la encuesta de egresados)
-	Comparativa con otras Universidades	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO > Comparativas de indicadores con otras universidades